

ACTA No. 29/2013.

EN LA CIUDAD DE SAN LUIS DE LA PAZ, ESTADO DE GUANAJUATO, SIENDO LAS 10:22 DIEZ HORAS CON VEINTIDÓS MINUTOS DEL DÍA 09 NUEVE DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2013 DOS MIL TRECE, DA INICIO LA **SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2012 - 2015**, EN EL SALÓN DE CABILDOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES DENTRO DEL RECINTO LOS CC. C.P. TIMOTEO VILLA RAMÍREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL; LIC. JUAN ANTONIO MÉNDEZ RODRÍGUEZ, SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO; LIC. JOSÉ CARLOS OLIVA ROBLES, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y REGIDORES PROPIETARIOS: LIC. SAÚL LINO MARTÍNEZ, L.C.C. MARÍA EUGENIA GONZÁLEZ ESPINOSA, C. SALVADOR RICO ARREDONDO, C.P. JOSÉ JUAN FLORES CABRERA, C. ISRAEL URÍAS ALVARADO, ARQ. FEDERICO LÓPEZ MERINO, PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO, T.S.U. CRISTINA LETICIA ARVIZU REYNA Y C. HUMBERTO AARÓN LOYOLA PÉREZ.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO INDICA QUE LA REG. LIC. MARÍA DEL SAGRARIO VILLEGAS GRIMALDO AVISÓ QUE SE REINCORPORARÁ MÁS TARDE LA SESIÓN DE AYUNTAMIENTO, PUES LE SURGIÓ UN CONTRATIEMPO.

2.- ENSEGUIDA EL PRESIDENTE MUNICIPAL DECLARA QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL POR ENCONTRARSE PRESENTES LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO 2012 - 2015.

3.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO REFIERE QUE EN RAZÓN DE VIVIR UNA SITUACIÓN FAMILIAR HA ESTADO AUSENTE EN DIVERSOS MOMENTOS, EL DÍA DE AYER SE TRASLADÓ A LA CIUDAD DE LEÓN, GUANAJUATO, DESPUÉS DE ESTAR TRABAJANDO DENTRO DEL COMITÉ DE FERIA, POR LO QUE SOLICITA INCLUIR EN ASUNTOS GENERALES LA PRESENTACIÓN DE LAS CINCO ASPIRANTES A REINA DE LA FERIA SAN LUIS DE LA PAZ 2013 NACIÓN CHICHIMECA, TODA VEZ QUE EL COORDINADOR DE ESE EVENTO DIO A CONOCER AL COMITÉ DE FERIA LA IMPORTANCIA Y URGENCIA DE HACERLO DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, AUNQUE NO TIENE QUE VER CON EL ARRANQUE DE FERIA. LO QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES Y SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

ACTO CONTINUO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES EL SIGUIENTE **ORDEN DEL DÍA**: 1.- LISTA DE PRESENTES, 2.- DECLARATORIA DE QUÓRUM, 3.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, 4.- APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES: ACTA NO. 11/2013, DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 09 DE ABRIL DE 2013, 5.- PROPUESTA Y EN SU CASO NOMBRAMIENTO DE DELEGADO Y SUBDELEGADO MUNICIPAL DE LA COMUNIDAD DE MISIÓN DE CHICHIMECAS, 6.- CORRESPONDENCIA PARA EL H. AYUNTAMIENTO: OFICIO CIRCULAR NÚMERO 60 DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, MEDIANTE EL CUAL INFORMA SOBRE LA CLAUSURA DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, ASÍ COMO LA INTEGRACIÓN E INSTALACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, 7.- COMPARECENCIA DEL LIC. JUAN MANUEL GALLARDO MACÍAS, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE PRESTACIONES DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO (ISSEG), PARA PRESENTAR UN PROYECTO DE AFILIACIÓN DE LOS TRABAJADORES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, 8.- COMPARECENCIA DEL LIC. JOSÉ SALVADOR MÉNDEZ VILLEGAS, EN RELACIÓN A LAS CONSULTAS DE CAMBIO DE DELEGADO Y SUBDELEGADO MUNICIPAL DE LAS COMUNIDADES DE VERGEL DE BERNALEJO Y LAGUNA SECA Y EN SU CASO PROPUESTA Y NOMBRAMIENTO DE DELEGADO Y SUBDELEGADO MUNICIPAL, 9.- INFORME DE ACTIVIDADES E INVERSIÓN 2013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL, 10.- ASUNTO REGISTRADO POR EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO SOBRE OFICIOS GIRADOS POR EL TITULAR DE LA SUBDELEGACIÓN GUANAJUATO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, 11.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, RESPECTO A ASUNTOS VARIOS, 12.- DICTAMEN DE COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA; Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES Y RASTRO, EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN, EQUIPAMIENTO Y CAPACITACIÓN EN EL MANEJO DE UNA CENTRAL DE TRANSFERENCIA EN EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GTO., PROPUESTO POR EL C. PROFR. JOAQUÍN JESÚS HERNÁNDEZ, 13.- DICTAMEN DE COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA; Y, SALUD PÚBLICA, ASISTENCIA SOCIAL Y SISTEMA DIF MUNICIPAL, RESPECTO A ASUNTOS VARIOS, 14.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO, EN RELACIÓN CON EL INFORME DE ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO TURÍSTICO, 15.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE, RESPECTO A ASUNTOS VARIOS, 16.- ASUNTOS DE INTERÉS GENERAL, 17.- CLAUSURA. UNA VEZ ANALIZADO EL ORDEN DEL DÍA SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

4.- APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES:

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO SOLICITA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA NÚMERO 11/2013, EN VIRTUD DE QUE SE HIZO LLEGAR CON ANTERIORIDAD A CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO. LO QUE EL PRESIDENTE SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES Y SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

SIENDO LAS 10:26 HORAS SE HACE CONSTAR LA PRESENCIA DE LA REG. LIC. MARÍA DEL SAGRARIO VILLEGAS GRIMALDO.

EL REG. LIC. SAÚL LINO MARTÍNEZ MENCIONA QUE DENTRO DEL PUNTO 7.2 PÁRRAFO SEGUNDO DE ESA ACTA, EN EL PUNTO CORRESPONDIENTE A LA SENTENCIA EMITIDA POR LA TERCERA SALA DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, RESPECTO AL ASUNTO DEL ING. CHRISTO EDUARDO VÁZQUEZ MARCELO, REALIZÓ LA MANIFESTACIÓN DE ESTAR DE ACUERDO CON EL PAGO, MÁS NO CON EL CONCEPTO DE PRIMA DE ANTIGÜEDAD, TODA VEZ QUE LA SENTENCIA DE AMPARO SEÑALA QUE NO TENÍA DERECHO A LA REINSTALACIÓN Y DESDE SU PUNTO DE VISTA POR CONSECUENCIA NO PROCEDÍA PAGAR SALARIOS CAÍDOS, LE GUSTARÍA ACLARAR LA INTERVENCIÓN EN ESOS TÉRMINOS, ESTÁ DE ACUERDO EN QUE SE DETERMINE EL PAGO, MÁS NO EN EL CONCEPTO DE SALARIOS CAÍDOS Y POR LA RAZÓN EXPUESTA, SI EL TRIBUNAL SEÑALÓ QUE NO TENÍA DERECHO A LA REINSTALACIÓN, EN CONSECUENCIA LA INTERPRETACIÓN CORRECTA ES QUE NO SE ESTABLEZCA EN EL FINIQUITO EL CONCEPTO DE SALARIOS CAÍDOS.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA ASENTAR EN EL ACTA LA CORRECCIÓN RESPECTIVA, PARA LO CUAL DEBERÁ REVISARSE PREVIAMENTE LA GRABACIÓN.

EL REG. LIC. SAÚL LINO MARTÍNEZ MENCIONA QUE DENTRO DE LOS PUNTOS 8.3 A 8.6 RELACIONADOS CON EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y PROTECCIÓN CIVIL NO EXISTE UNA INTERVENCIÓN Y ES NECESARIO QUE EXISTA EL ACUERDO DONDE SE AUTORICE EL PAGO DE UNA COMPENSACIÓN A LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO MUNICIPAL, PROTECCIÓN CIVIL, DEPARTAMENTO DE FISCALIZACIÓN Y ÁRBITROS CALIFICADORES POR JORNADA EXTRAORDINARIA CON MOTIVO DE LOS OPERATIVOS QUE SE REALICEN EN EL MUNICIPIO, ADEMÁS DEL INFORME DE RESULTADOS DEL OPERATIVO DE SEMANA SANTA, FECHA DE PRESENTACIÓN DEL ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO 2013 Y LE GUSTARÍA SABER SI EXISTEN ACUERDOS AL RESPECTO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA QUE SE REVISE LA GRABACIÓN, DE HABER ALGO QUE SE PUEDA AGREGAR AL ACTA ES DE SUMO INTERÉS PARA LA TESORERÍA MUNICIPAL, PARA QUE SE ESTABLEZCA CUANTAS HORAS EXTRAORDINARIAS SE CUBRIERON.

EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO CONSIDERA PRUDENTE LA INTERVENCIÓN DEL REG. LIC. SAÚL LINO MARTÍNEZ, PUES LA SITUACIÓN PUEDE SER EMBARAZOSA, EL PERSONAL SABE QUE EN ÉPOCA DE FERIA TENDRÁ EL PAGO DE UNA QUINCENA EXTRAORDINARIA, ES NECESARIO OBSERVAR LA SITUACIÓN PARA QUE LOS TRABAJADORES NO EXIJAN SU PAGO, RECUERDA QUE EL ASUNTO SE VOTÓ, ES NECESARIO EVITAR CONFLICTOS INTERNOS.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO MANIFIESTA QUE EN ESA SESIÓN SÓLO SE TOMÓ ACUERDO EN LOS PUNTOS 8.1 Y 8.2, EL ACUERDO AL QUE SE REFIEREN DEL PAGO DE UNA COMPENSACIÓN SE TOMÓ EN UNA SESIÓN POSTERIOR.

EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO INDICA QUE EFECTIVAMENTE DE LOS PUNTOS 8.3 A 8.6 EL AYUNTAMIENTO SÓLO SE DIO POR ENTERADO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES LA APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO 11/2013 CON LAS CORRECCIONES REALIZADAS POR EL REG. LIC. SAÚL LINO MARTÍNEZ.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD ACTA NO. 11/2013, DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 09 DE ABRIL DE 2013, CON LAS CORRECCIONES CORRESPONDIENTES.

5.- PROPUESTA Y EN SU CASO NOMBRAMIENTO DE DELEGADO Y SUBDELEGADO MUNICIPAL DE LA COMUNIDAD DE MISIÓN DE CHICHIMECAS.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO INFORMA QUE SE LLEVÓ A CABO EL DÍA 23 DE JULIO DE 2013 LA CONSULTA PÚBLICA PARA ELECCIÓN DE DELEGADO Y SUBDELEGADO MUNICIPAL DE LA COMUNIDAD DE MISIÓN DE CHICHIMECAS, MEDIANTE LA CUAL SE OBTUVIERON LAS PROPUESTAS DE NOMBRAR A LOS CC. MARCOS MATA QUEVEDO Y JAVIER HUGO MORALES COMO DELEGADO Y SUBDELEGADO MUNICIPAL, EN DICHO PROCESO PARTICIPARON 278 PERSONAS Y NO EXISTE ESCRITO DE INCONFORMIDAD ALGUNA.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL AGRADECE A LOS REGIDORES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DELEGADOS MUNICIPALES EL TRABAJO REALIZADO, PUES SE INVOLUCRARON EN ESA ACTIVIDAD, SE SABÍA QUE ERA UNA SITUACIÓN DIFÍCIL POR LOS USOS Y COSTUMBRES QUE PREVALECE ENTRE LOS HABITANTES DE LA COMUNIDAD DE MISIÓN DE CHICHIMECAS, A PESAR DE ELLO EL PROCESO FUE CLARO Y TRANSPARENTE, AUNQUE HUBO ABSTENCIONISMO.

EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO RECONOCE LA LABOR DEL AYUNTAMIENTO, AL IGUAL QUE EL DE LA COMISIÓN DE DELEGADOS MUNICIPALES, HISTÓRICAMENTE SIEMPRE HAN

EXISTIDO CONFLICTOS Y DIFICULTADES PARA LLEVAR A CABO LA ELECCIÓN Y EN ESTA OCASIÓN SE PRESENTARON PEQUEÑOS DETALLES PERO SE TUVO TRANQUILIDAD, PAZ Y DISPOSICIÓN PARA QUE LAS COSAS SALIERAN BIEN, DESGRACIADAMENTE HUBO UN ABSTENCIONISMO MUY MARCADO, PERO ES ALGO NORMAL EN LOS HABITANTES DE ESTA COMUNIDAD, PUES NO TODOS SE INTERESAN POR EL PUESTO DELEGADO, AUNQUE SÍ EN EL BENEFICIO DE LA COMUNIDAD, LO FUNDAMENTAL ES LA FORMA TRANSPARENTE Y CLARA EN QUE SE REALIZÓ, SE TUVO UNA BUENA CALIDAD DE REPRESENTANTES DE CANDIDATOS, NO SE DEJARON PASAR DETALLES, EN LO PARTICULAR RECONOCE A LA COMUNIDAD POR LA DETERMINACIÓN ADOPTADA.

EL REG. ARQ. FEDERICO LÓPEZ MERINO MENCIONA QUE EXISTE UN ERROR EN LOS TOTALES, PUES SE HABLA DE 1,938 BOLETAS RECIBIDAS, VOTARON 278 PERSONAS Y LAS BOLETAS INUTILIZADAS DEBEN SER 1,700 Y SE ESTABLECEN 1,797, EXISTE UNA DIFERENCIA DE 97 BOLETAS, ADEMÁS EN LA LISTA NOMINAL APARECEN 276 CIUDADANOS Y VOTARON 278, LA DIFERENCIA ES DE DOS PERSONAS.

EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO SEÑALA QUE EN LA MESA TODO FUE ACLARADO Y ACEPTADO POR LOS PARTICIPANTES.

EL REG. LIC. SAÚL LINO MARTÍNEZ DICE QUE EFECTIVAMENTE EXISTE ESE ERROR ARITMÉTICO Y EN EL MOMENTO DEL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO SE HIZO DEL CONOCIMIENTO DE LOS REPRESENTANTES DE LOS CANDIDATOS, SIN EMBARGO POR LA DIFERENCIA DE VOTOS DE LOS CANDIDATOS, QUEDANDO CONFORMES CON LOS RESULTADOS, EL ERROR DEL CONTEO DE LAS BOLETAS SE PUDO DAR POR LA MAÑANA O POR LA TARDE AL CONTAR LAS INUTILIZADAS, EN CUANTO A LAS DOS PERSONAS QUE NO SE ENCUENTRAN REGISTRADAS EN LA LISTA NOMINAL, EL PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA SE ACUSARON DE HABER DADO UNA BOLETA SIN ANTES TOMAR LOS DATOS DE LA CREDENCIAL DE ELECTOR DE LAS PERSONAS, SE DIJO QUE DEBÍA ASENTARSE, PERO COMO REPRESENTANTES DE LOS CANDIDATOS SON QUIENES TIENEN DERECHO DE INTERPONER ESTAS INCIDENCIAS Y NO LAS HICIERON VALER, FINALMENTE LA COMISIÓN DE DELEGADOS MUNICIPAL SÓLO ATESTIGUÓ EL PROCESO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DICE QUE LA TENDENCIA DE LA COMUNIDAD ESTÁ MARCADA, REVISANDO LA HOJA DE INCIDENTES SÓLO SE ENCUENTRA REGISTRADO UNO Y CONSISTE EN LA PRESENTACIÓN DE UNA PERSONA QUE PORTABA LA CREDENCIAL DE ELECTOR DE SU MADRE, LOS REPRESENTANTES DE LOS DELEGADOS PUDIERON PLASMAR EN EL ACTA ESAS INCIDENCIAS, PERO POR LOS RESULTADOS OBTENIDOS, SEGURAMENTE OBSERVARON QUE YA NO INFLUÍAN.

EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO SEÑALA QUE LA CIVILIDAD Y CONGRUENCIA CON LA QUE SE CONDUJERON LOS REPRESENTANTES DE LOS DELEGADOS FUE BUENA, EN LO PERSONAL UN TRABAJO DE ESTA NATURALEZA NUNCA LO HABÍA VISTO CON ESA TRANSPARENCIA, ES DE RECONOCER EL TRABAJO REALIZADO.

EL REG. SALVADOR RICO ARREDONDO MANIFIESTA QUE EL ERROR EN EL CONTEO DE BOLETAS SE REFLEJO, EL TRABAJO QUE SE LLEVÓ A CABO SEGURAMENTE SE DEBIÓ A LA ATENCIÓN QUE SE LE DIO AL ASUNTO, AL TENER COMUNICACIÓN, CONFIANZA Y APERTURA, REITERA QUE EL PROCESO SE DESARROLLO TRANQUILAMENTE Y ESO ES CONFORTANTE. EL GANADOR SE LLEVÓ UN MARGEN AMPLIO.

EL REG. LIC. SAÚL LINO MARTÍNEZ PUNTUALIZA QUE EL PROCESO DE CONSULTA PARA LA DESIGNACIÓN DE DELEGADO Y SUBDELEGADO MUNICIPAL FUE UN EJERCICIO TRANSPARENTE Y EN PAZ, SIN NINGUNA MANIFESTACIÓN O PROBLEMAS COMO ANTERIORMENTE SE HACÍA, DONDE SE TENÍA QUE SOLICITAR INCLUSO APOYO DEL EJÉRCITO, POR PRIMERA VEZ EL AYUNTAMIENTO SE PRESENTA EN LA COMUNIDAD DE MISIÓN DE CHICHIMECAS EN UNA MESA DE TRABAJO PARA TENER DIÁLOGO CON LA COMUNIDAD, ES IMPORTANTE RESALTAR LA NULA O ESCASA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER COMO ASPIRANTE A ESTE TIPO DE CARGOS Y LA ESCASA PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN EN LA AFLUENCIA, SE TUVIERON UN POCO MÁS DE 100 VOTOS MENOS EN RELACIÓN AL PASADO PROCESO DE CONSULTA Y ES ALGO SOBRE LO QUE TIENE QUE TRABAJAR EL DELEGADO PARA CONTAR CON LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EN LAS BASES DE LA CONSULTA SE ESTABLECIÓ QUE SÓLO LOS ORIGINARIOS DE MISIÓN DE CHICHIMECAS PODÍAN VOTAR Y ESO HACE QUE EL UNIVERSO SEA MENOR, POR ESO NO SE COINCIDE CON EL NÚMERO REGISTRADO EN EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL Y NO TODOS LOS AVECINDADOS PODÍAN VOTAR, EXCEPTO LOS CASADOS CON PERSONAS DE ESA COMUNIDAD.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES LA APROBACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE LOS CC. MARCOS MATA QUEVEDO Y JAVIER HUGO MORALES, COMO DELEGADO Y SUBDELEGADO MUNICIPAL DE LA COMUNIDAD DE MISIÓN DE CHICHIMECAS.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL NOMBRAMIENTO DE LOS CC. MARCOS MATA QUEVEDO Y JAVIER HUGO MORALES, COMO DELEGADO Y SUBDELEGADO MUNICIPAL DE LA COMUNIDAD DE MISIÓN DE CHICHIMECAS.

6.- CORRESPONDENCIA PARA EL H. AYUNTAMIENTO: OFICIO CIRCULAR NÚMERO 60 DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, MEDIANTE EL CUAL INFORMA SOBRE LA CLAUSURA DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, ASÍ COMO LA INTEGRACIÓN E INSTALACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDE A DAR LECTURA AL OFICIO CIRCULAR NÚMERO 60 EMITIDO POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, MEDIANTE EL CUAL INFORMA SOBRE LA CLAUSURA DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, ASÍ COMO LA INTEGRACIÓN E INSTALACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INDICA QUE EL AYUNTAMIENTO SE DA POR ENTERADO SOBRE LA INFORMACIÓN VERTIDA.

7.- COMPARECENCIA DEL LIC. JUAN MANUEL GALLARDO MACÍAS, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE PRESTACIONES DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO (ISSEG), PARA PRESENTAR UN PROYECTO DE AFILIACIÓN DE LOS TRABAJADORES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INDICA QUE SE ENCUENTRA PRESENTE EL LIC. JUAN MANUEL GALLARDO MACÍAS, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE PRESTACIONES DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO (ISSEG) PARA EXPONER EL ASUNTO, A QUIEN LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ.

EL LIC. JUAN MANUEL GALLARDO MACÍAS AGRADECE LA INVITACIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL Y OFICIAL MAYOR, EL PRESIDENTE MUNICIPAL HA ESTADO EN VARIAS REUNIONES REGIONALES REALIZADAS AL INICIO DEL AÑO 2013, LAS CUALES SE LLEVAN A CABO CADA TRES AÑOS POR EL CAMBIO DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, EL PROPÓSITO ES QUE LAS NUEVAS ADMINISTRACIONES CONOZCAN AL INSTITUTO, SU RÉGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL Y OTROS ASPECTOS, SE PIENSA QUE EL ISSEG SON FARMACIAS Y NADA MÁS, PERO NO ES ASÍ, HACE UNOS DÍAS EL OFICIAL MAYOR SE CONTACTÓ Y MANIFESTÓ QUE TENÍA INTERÉS DE QUE EL CABILDO CONOCIERA LOS DETALLES DEL RÉGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL DEL INSTITUTO, LA IDEA ES QUE EL AYUNTAMIENTO TENGA UNA IDEA CERTERA DE LO QUE ES EL ISSEG Y SE CONSIDERE COMO UNA OPCIÓN VIABLE. EL ISSEG ORIGINALMENTE EMPEZÓ COMO DIRECCIÓN DE PENSIONES EN EL AÑO DE 1962 Y SE CREÓ PARA PROTEGER A LOS EMPLEADOS QUE PRESTABAN SUS SERVICIOS AL ESTADO, SU FINALIDAD ES OTORGAR PRESTACIONES, SEGUROS Y PENSIONES A LOS TRABAJADORES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO Y MUNICIPIOS AFILIADOS, CON EL PASO DEL TIEMPO LOGRÓ CONVERTIRSE EN UNO DE LOS MEJORES INSTITUTOS DEL PAÍS, EN EL AÑO DE 1977 DESAPARECE LA DIRECCIÓN DE PENSIONES Y SE CREA EL ISSEG COMO UN ORGANISMO DESCENTRALIZADO CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO, DESPUÉS SE GENERAN MEJORES PRESTACIONES, EN EL AÑO DE 2009 DA VIDA AL INSTITUTO HASTA EL AÑO DE 2099, POR LO QUE SE GARANTIZAN LAS PENSIONES DE LOS ACTUALES Y SIGUIENTES PENSIONADOS Y JUBILADOS, ACTUALMENTE ES EL TERCER INSTITUTO MÁS SANO DEL PAÍS, SE TRATA DE LA ÚNICA ENTIDAD DE GOBIERNO QUE NO RECIBE SUBSIDIO, LOS SEGUROS Y PRESTACIONES QUE SE CONTEMPLAN SON 11, ENTRE LOS QUE SE ENCUENTRAN LOS RIESGOS DE TRABAJO, EL SEGURO DE INVALIDEZ, EL SEGURO DE VEJEZ, EL SEGURO DE JUBILACIÓN, LAS PENSIONES, EL SEGURO POR MUERTE, EL SEGURO DE VIDA, EL SEGURO DE RETIRO, LOS PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO, EL PRÉSTAMO HIPOTECARIO, CREDISSEG Y A PARTIR DE ESTE AÑO SE AUTORIZAN LOS CRÉDITOS ADICIONALES COMO EL CRÉDITO A LA LIQUIDEZ Y CRÉDITO SOBRE LA GARANTÍA HIPOTECARIA. EN MUNICIPIOS CLAVES SE TIENEN MÓDULOS DE ATENCIÓN PARA QUE LOS AFILIADOS NO TENGAN QUE TRASLADARSE A GRANDES DISTANCIAS O A LAS OFICINAS CENTRALES DEL INSTITUTO, EN ESOS MÓDULOS DE ATENCIÓN SE PUEDEN HACER TRÁMITES DE PENSIONES O CRÉDITOS E INCLUSO PARA LOS MUNICIPIOS SE OTORGAN CRÉDITOS INSTITUCIONALES PARA QUE SE PUEDA ADQUIRIR MATERIAL DE CURACIÓN Y MEDICAMENTO EN LAS FARMACIAS ISSEG, EN EL CASO DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ SE TIENEN VARIAS FARMACIAS. EL PAGO DEL SEGURO SE HACE POR PARTE DEL TRABAJADOR Y EL MUNICIPIO.

LA REG. L.C.C. MARÍA EUGENIA GONZÁLEZ ESPINOSA REFIERE QUE ALGUNAS DE LAS DUDAS SE RESOLVIERON CON LA PRESENTACIÓN, DE MANERA PERSONAL HA VIVIDO LOS BENEFICIOS DE ISSEG Y ES CLARO QUE PARA TODOS SERÍA BENÉFICO, SOBRE TODO EN LOS CRÉDITOS, PUES SE OTORGAN DE MANERA INMEDIATA Y EL DESCUENTO SE REFLEJA VÍA NÓMINA, AL TRABAJADOR ACTUALMENTE EN NÓMINA NO SE LE HACE DESCUENTO POR ALGÚN SEGURO.

EL OFICIAL MAYOR DICE QUE EL OBJETIVO ES PROMOVER LA SERIE DE PRESTACIONES QUE EL INSTITUTO OFRECE, PARA PASAR A UN CONTRASTE DE LO QUE RECIBE EL TRABAJADOR ACTUALMENTE, EL ESQUEMA DE ISSEG OFRECE UN ABANICO COMPLETO QUE LE PERMITE AL

AYUNTAMIENTO EN UN MOMENTO DADO ESTAR PREPARADO PARA DETERMINADOS ACONTECIMIENTOS, ADEMÁS SEGURAMENTE ES UNA SITUACIÓN QUE AL TRABAJADOR LE INTERESA POR LOS PRESTAMOS QUE SE LES PODRÍAN OTORGAR Y EL AYUNTAMIENTO PUEDE PROMOVERLO, PUES ESTAS VENTAJAS QUE LE PERMITAN AL TRABAJADOR TENER UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA NO NECESARIAMENTE SE PUEDEN OTORGAR A TRAVÉS DEL AUMENTO DE UN SALARIO SINO DE LAS PRESTACIONES QUE SE LE PUEDAN OTORGAR.

LA REG. L.C.C. MARÍA EUGENIA GONZÁLEZ ESPINOSA PREGUNTA SOBRE LO QUE SUCEDE CON LOS TRABAJADORES QUE TIENEN MÁS DE 20 AÑOS LABORANDO PARA EL MUNICIPIO, EN CASO DE QUE SE DECIDA COTIZAR CON ISSEG.

EL LIC. JUAN MANUEL GALLARDO MACÍAS SUGIERE NO INCLUIRLOS, ES MEJOR QUE TERMINEN CON EL IMSS, PUES NO SE RECONOCEN ANTIGÜEDADES, SE TIENE CONTEMPLADO EN LA LEY HACER CONVENIO CON INSTITUCIONES COMO EL ISSSTE O IMSS, PERO SE ESTA ESPERANDO QUE ESTOS INSTITUTOS ATERRICEN LA PROPUESTA PARA VER LA FACTIBILIDAD DE REALIZAR UN CONVENIO DE PORTABILIDAD.

LA REG. L.C.C. MARÍA EUGENIA GONZÁLEZ ESPINOSA DICE QUE SERÍA IMPORTANTE EL ANÁLISIS DE LA CONVENIENCIA.

EL REG. LIC. SAÚL LINO MARTÍNEZ SEÑALA QUE EL AYUNTAMIENTO DEBE ANALIZARLO NO SÓLO COMO PATRÓN, SINO COMO UNA NECESIDAD DE OFRECER MAYORES PRESTACIONES A LOS TRABAJADORES Y PERMITIRLES TENER UNA MAYOR SATISFACCIÓN A CAMBIO DE SERVICIOS, ADEMÁS COMO AYUNTAMIENTO SE TIENEN OTRAS NECESIDADES EN LAS QUE SE PUEDE MEDIR ESFUERZOS, COMO EL ABASTO DE MEDICAMENTOS BAJO EL ESQUEMA DEL CRÉDITO INSTITUCIONAL Y ESE ES UN TEMA QUE RECURRENTEMENTE TRATADO DENTRO DE ESTA MESA, ES BUENO QUE EL OFICIAL MAYOR SE ADELANTE EN EL ASUNTO, ADEMÁS PARA MUCHOS MUNICIPIOS ES UNA ALTERNATIVA EN EL CIERRE DE EJERCICIO CON MOTIVO DE LOS AGUINALDOS Y FALTA DE LIQUIDEZ, UTILIZAR LA HERRAMIENTA QUE OFRECE EL ISSEG PARA OTORGAR CRÉDITOS Y EN RELACIÓN AL ASEGURAMIENTO DE LOS TRABAJADORES CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR A 5 AÑOS PUEDE VALORARSE LA CONVENIENCIA DE INGRESO AL ISSEG CONTEMPLANDO INCLUSO EL SALARIO BASE DE CADA UNO DE LOS EMPLEADOS DEL MUNICIPIO, ADEMÁS ESTE PROYECTO DE INCORPORACIÓN AL ISSEG CUMPLE CON UNO DE LOS EJES DE GOBIERNO, ESPERA QUE PRONTO LLEGUE LA INFORMACIÓN PARA CONTRASTAR LAS APORTACIONES QUE SE ESTÁN TENIENDO, POR SU PARTE AGRADECE LA ATENCIÓN BRINDADA.

EL LIC. JUAN MANUEL GALLARDO MACÍAS INFORMA QUE EL CRÉDITO AUTORIZADO PARA LOS MUNICIPIOS CORRESPONDE AL 5% DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS AUTORIZADO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL MENCIONA QUE EN CASO DE QUE EL AYUNTAMIENTO SE INTERESA EN INCORPORARSE A LA ISSEG, EXISTE UN NÚMERO MÍNIMO DE COTIZANTES, PUES LA OFERTA MÁS CONVENIENTE SERÍA DE LOS DE NUEVO INGRESO Y LOS EMPLEADOS DE EDAD JOVEN. AGRADECE LA INICIATIVA DEL OFICIAL MAYOR Y LA INFORMACIÓN VERTIDA.

EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO DICE QUE PARA LOS DOCENTES EXISTE UNA REFORMA EN LA LEY DEL ISSEG QUE MAS QUE PENSAR EN BENEFICIO DE LOS JUBILADOS, LOS PERJUDICA, DE ACUERDO AL ARTÍCULO 28 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO LOS DOCENTES SON LOS ÚNICOS QUE PUEDEN OCUPAR UNA DOBLE COMISIÓN, PERO CON LA REFORMA AL ACEPTAR A ISSEG, EL MAESTRO QUEDA FUERA DE TRABAJAR EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, SIENDO UN DERECHO QUE SE TIENE DESDE HACE AÑOS, ES TRISTE QUE SE TENGA UNA REPRESENTACIÓN SINDICAL Y QUE EL DOCENTE SALGA PERJUDICADO. REITERA QUE SI EL MUNICIPIO ACEPTA LOS DOCENTES JUBILADOS SE VERÍAN AFECTADOS Y SE LE ESTARÍA PEGANDO AL MAGISTERIO.

EL LIC. JUAN MANUEL GALLARDO MACÍAS REFIERE QUE EFECTIVAMENTE CUANDO UN JUBILADO O PENSIONADO SE INCORPORA AL RÉGIMEN ORDINARIO SE SUSPENDE SU PENSIÓN Y VUELVE A COTIZAR A ISSEG, CUANDO EL PENSIONADO JUBILADO SE DA DE ALTA, EN ESE MOMENTO APLICA QUE LA PENSIÓN QUEDA SUSPENDIDA Y TIENE DERECHO A RETIRAR SUS CUOTAS, LA PENSIÓN YA NO INCREMENTA.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SEÑALA QUE EL AYUNTAMIENTO SE DA POR ENTERADO DE LA INFORMACIÓN VERTIDA EN CUANTO A LOS SERVICIOS QUE OFRECE EL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO (ISSEG).

8.- COMPARECENCIA DEL LIC. JOSÉ SALVADOR MÉNDEZ VILLEGAS, EN RELACIÓN A LAS CONSULTAS DE CAMBIO DE DELEGADO Y SUBDELEGADO MUNICIPAL DE LAS COMUNIDADES DE VERGEL DE BERNALEJO Y LAGUNA SECA Y EN SU CASO PROPUESTA Y NOMBRAMIENTO DE DELEGADO Y SUBDELEGADO MUNICIPAL.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO INFORMA QUE SE REALIZÓ LA CONSULTA PÚBLICA EN LAS COMUNIDADES DE VERGEL DE BERNALEJO Y LAGUNA SECA, SIN EMBARGO EL PORTAFOLIO DEL

LIC. JOSÉ SALVADOR MÉNDEZ VILLEGAS JUNTO CON OTRAS PERTENENCIAS FUE HURTADO DE UN VEHÍCULO PROPIEDAD DEL MUNICIPIO, PUES LO ABRIERON EN LA CALLE JIMÉNEZ Y LO SUSTRAJERON, EN ESE SENTIDO EL AYUNTAMIENTO PUEDE DETERMINAR SI SE VALIDA EL PROCEDIMIENTO O SE REPONE, HAN ACUDIDO A PRESIDENCIA MUNICIPAL HABITANTES DE AMBAS COMUNIDADES Y AL NO TENER EVIDENCIA FÍSICA DE LAS CONSULTAS, ES POR LO QUE EL ASUNTO SE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INDICA QUE LOS PROCEDIMIENTOS PARA CAMBIO DE DELEGADO Y SUBDELEGADO MUNICIPAL DE LAS COMUNIDADES DE VERGEL DE BERNALEJO Y LAGUNA SECA SE LLEVARON A CABO, PERO NO SE TIENE CONSTANCIA DE RESULTADOS, ESA ES LA PROBLEMÁTICA QUE SE TIENE Y EL AYUNTAMIENTO DEBE TOMAR UNA DECISIÓN, HAN ACUDIDO HABITANTES DE ESAS COMUNIDADES SOLICITANDO INFORMACIÓN SOBRE LA AUTORIZACIÓN DE LOS NOMBRAMIENTOS.

EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO COMENTA QUE EXISTEN DOS POSIBLES SOLUCIONES, DESCONOCE SI EL LIC. JOSÉ SALVADOR MÉNDEZ VILLEGAS DENUNCIÓ EL ROBO Y EXISTE UN ACTA LEVANTADA ANTE EL MINISTERIO PÚBLICO, LO QUE SE SERÍA UN JUSTIFICANTE, POR SU PARTE NO LE GUSTARÍA QUE SE ENVÍE EL ASUNTO A COMISIONES Y SE ANALIZARÁ AL INTERIOR, SI SE TIENE QUE TOMAR UN ACUERDO SERÍA EN EL SENTIDO DE VOLVER A REALIZAR EL PROCEDIMIENTO A LA BREVEDAD, SI EXISTIERA LA CONSTANCIA DE DENUNCIA DE ROBO SERÍA LA EVIDENCIA FENECIENTE QUE MUESTRE EL EXTRAVÍO DEL DOCUMENTO, ADEMÁS HAN ACUDIDO CIUDADANOS PARA PREGUNTAR SOBRE EL PROCESO Y SE TIENE LA OPORTUNIDAD DE OTORGARLE VALIDEZ PARA DAR CERTIDUMBRE A LOS VECINOS DE AMBAS COMUNIDADES, EN EL ÁNIMO DE RESOLVER LA PROBLEMÁTICA DE MANERA INMEDIATA SE PUEDE DAR ESTA RESPUESTA.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE QUE TIENE ENTENDIDO QUE NO HAY DENUNCIA, EXISTE UN ESCRITO PRESENTADO EN LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO DONDE EL LIC. JOSÉ SALVADOR MÉNDEZ VILLEGAS DA AVISO DE LA SITUACIÓN, HAN VENIDO HABITANTES DE AMBAS COMUNIDADES Y SE LES HA RECIBIDO, PUES SE ENCUENTRA PREOCUPADOS, EN EL CASO DE LA COMUNIDAD DE VERGEL DE BERNALEJO NINGUNO DE LOS DOS CONTENDIENTES SE ENCUENTRA COMO DELEGADO MUNICIPAL Y LA DELEGADA EN FUNCIONES QUIERE QUE EL PROCEDIMIENTO TARDE, SIN EMBARGO YA EXISTE UN GANADOR EN LAS DOS COMUNIDADES Y LAS PERSONAS QUE HAN VENIDO A PRESIDENCIA MUNICIPAL SOLICITAN QUE EL PROCESO SE RESPETE.

EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO MANIFIESTA QUE SI EL PRESIDENTE MUNICIPAL Y SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DAN CONSTANCIA DEL TESTIMONIO PROPIO DE LOS VECINOS DE AMBAS COMUNIDADES, SE PUEDEN TOMAR COMO VÁLIDOS LOS PROCEDIMIENTOS Y EL HECHO DE QUE NO BENEFICIE EL RESULTADO A LA DELEGADA EN FUNCIONES DE LA COMUNIDAD DE VERGEL DE BERNALEJO NO ES CUESTIÓN DEL AYUNTAMIENTO SINO DE LA POBLACIÓN PARTICIPANTE EN EL PROCESO DE ELECCIÓN. REITERA QUE ES IMPORTANTE CONTAR CON LA DENUNCIA RESPECTIVA.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL PREGUNTA QUE SI AL REPONERSE LOS PROCEDIMIENTOS ESTARÍAN PARTICIPANDO LAS MISMAS PERSONAS QUE PARTICIPARON INICIALMENTE COMO CANDIDATOS.

EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO DICE QUE AL REPONER EL PROCESO SE ESTARÍA EMITIENDO UNA CONVOCATORIA ABIERTA.

EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO MANIFIESTA QUE EL HECHO ES RESPETAR LA VOLUNTAD DE LOS CIUDADANOS DE LAS COMUNIDADES, EL PROCESO SE REALIZÓ, SE PRESENTARON LOS CANDIDATOS Y LA ELECCIÓN EN LA COMUNIDAD SE LLEVÓ A CABO, NO SE TIENE EL DOCUMENTO QUE LO EVIDENCIA POR CAUSAS AJENAS, PERO LA COMUNIDAD SABE QUIÉN GANÓ LA VOTACIÓN, FALTAN LAS ACTAS Y DOCUMENTOS, SERÍA CUESTIÓN DE LEVANTAR UN ACTA DONDE FIRMAN DELEGADO Y CONTENDIENTES PARA DAR CERTEZA A LA ELECCIÓN, LO QUE DARÍA SUSTENTO LEGAL PARA REALIZAR EL NOMBRAMIENTO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL REFIERE QUE ES ACERTADA LA DECISIÓN, AL SER DE OTRA MANERA LA COMUNIDAD SEGURAMENTE ESTARÍA MANIFESTÁNDOSE EN CONTRA DEL AYUNTAMIENTO.

EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO DIFIERE CON LO EXTERNADO POR EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO, PUES NO QUIERE VERSE EN EL ESCENARIO DE QUE AHÍ SE LEVANTE UN ACTA CIRCUNSTANCIADA O ACTA DE HECHO Y SE DIERA CUENTA A LOS QUE DE ALGUNA MANERA HACEN PADECER EL PROCESO, ESA SERÍA LA ÚNICA OBSERVACIÓN, SE INCLINA MÁS POR DECIR QUE EXISTE CONSTANCIA POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL Y SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO SOBRE LOS TESTIMONIOS RENDIDOS POR LOS HABITANTES DE AMBAS COMUNIDADES.

EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO MENCIONA QUE EL ACTA SE LEVANTARÍA A PETICIÓN DE LOS INTERESADOS Y QUE SE TENGA LA CERTEZA DE LOS GANADORES, SE DEBE ASENTAR QUE EL PROCESO SE LLEVO A CABO Y ESPECIFICAR QUIENES SON LOS GANADORES DE LA ELECCIÓN, LA

CUAL DEBERÁ CONTENER SÓLO LA FIRMA DEL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PARA QUE SE TENGA EL SUSTENTO LEGAL PARA REALIZAR LOS NOMBRAMIENTOS.

EL REG. LIC. SAÚL LINO MARTÍNEZ SEÑALA QUE ES CLARA LA VOLUNTAD DEL AYUNTAMIENTO EN RESPETAR LA DECISIÓN DE LAS LOCALIDADES QUE PROPUSIERON A LAS PERSONAS PARA OCUPAR EL CARGO DE DELEGADO Y SUBDELEGADO MUNICIPAL, EL ARTÍCULO 141 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO FACULTA AL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA REALIZAR LA PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO, POR LO QUE NO ES NECESARIO REALIZAR UNA NUEVA CONSULTA O GENERAR UN DOCUMENTO COMO EL QUE MENCIONA EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO, PUES EL PRESIDENTE MUNICIPAL TIENE ESA FACULTAD Y PUEDE TOMAR EN CUENTA LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LOS PROCESOS DE ELECCIÓN YA REALIZADOS.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PUNTUALIZA QUE UNA DE LAS PETICIONES REALIZADAS POR LOS HABITANTES DE LAS COMUNIDADES ES QUE PARA LAS SIGUIENTES CONSULTAS SE QUEDE EN LA COMUNIDAD UNA COPIA DEL ACTA DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS, PARA EVITAR ESTE TIPO DE SITUACIONES.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL EXPONE QUE ES NECESARIO SUGERIR AL COORDINADOR DE DELEGADOS MUNICIPALES QUE DEJE UNA COPIA DEL ACTA AL CARBÓN EN LAS COMUNIDADES. ASÍ MISMO HACE CONSTAR LA PRESENCIA DEL LIC. JOSÉ SALVADOR MÉNDEZ VILLEGAS, COORDINADOR DE DELEGADOS MUNICIPALES, A QUIEN LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PREGUNTA AL LIC. JOSÉ SALVADOR MÉNDEZ VILLEGAS SOBRE LOS INCIDENTES ORIGINADOS EN LAS CONSULTAS PÚBLICAS.

EL LIC. JOSÉ SALVADOR MÉNDEZ VILLEGAS INFORMA QUE NO HUBO INCIDENTES, LO QUE HUBO FUE RETRASO PARA INICIO DE LAS CONSULTAS PÚBLICAS, TODA VEZ QUE LA GENTE ACUDE DE DIVERSAS DISTANCIAS, EN LA COMUNIDAD DE LAGUNA SECA SE OBTUVO LA ASISTENCIA DE APROXIMADAMENTE 80 HABITANTES Y EN 15 MINUTOS SE DEFINIÓ LA SITUACIÓN, MIENTRAS QUE EN LA COMUNIDAD DE VERGEL DE BERNALEJO SUCEDIÓ LO MISMO, POR ESO SOLICITA UN VOTO DE CONFIANZA, PUES HASTA EL DÍA DE HOY NO EXISTE CONSTANCIA DE ALGUNA INCONFORMIDAD, SI FUESE ASÍ NO SE ESTARÍA SOLICITANDO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES LA APROBACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE LOS CC. ARTURO HUERTA AGUILLÓN Y PASCUAL BENITO VILLAFUERTE CRUZ, COMO DELEGADO Y SUBDELEGADO MUNICIPAL DE LA COMUNIDAD DE VERGEL DE BERNALEJO Y EL NOMBRAMIENTO DE LAS CC. MA. DE JESÚS SALAZAR CONTRERAS Y ENEDINA TAPIA, COMO DELEGADA Y SUBDELEGADA MUNICIPAL DE LA COMUNIDAD DE LAGUNA SECA.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL NOMBRAMIENTO DE LOS CC. ARTURO HUERTA AGUILLÓN Y PASCUAL BENITO VILLAFUERTE CRUZ, COMO DELEGADO Y SUBDELEGADO MUNICIPAL DE LA COMUNIDAD DE VERGEL DE BERNALEJO.

ASÍ MISMO, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL NOMBRAMIENTO DE LAS CC. MA. DE JESÚS SALAZAR CONTRERAS Y ENEDINA TAPIA, COMO DELEGADA Y SUBDELEGADA MUNICIPAL DE LA COMUNIDAD DE LAGUNA SECA.

9.- INFORME DE ACTIVIDADES E INVERSIÓN 2013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SEÑALA QUE SE ENCUENTRA PRESENTES EL LIC. JAIME MENDOZA LEDESMA, DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y LIC. MANUEL ALBERTO RODRÍGUEZ ESTRADA, COORDINADOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, A QUIENES LES CONCEDE EL USO DE VOZ PARA QUE SE ENCARGUEN DE EXPONER EL ASUNTO.

EL DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL EXPONE QUE LA FINALIDAD DE LA COMPARECENCIA ES PARA INFORMAR AL AYUNTAMIENTO SOBRE EL AVANCE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y LA PROPUESTA DE INVERSIÓN PARA EL AÑO 2013, SE LLEVAN A CABO TRÁMITES DE ESCRITURACIÓN, PARA EL CUAL SE TIENE UN ENLACE CON GOBIERNO DEL ESTADO PARA LA REGULARIZACIÓN DE PREDIOS RÚSTICOS AGRÍCOLAS Y GANADEROS EN PEQUEÑA PROPIEDAD, ACTUALMENTE SE ENCUENTRAN EN TRÁMITE 62 ESCRITURAS CON EL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 5 DE ESTE PARTIDO JUDICIAL, SE TIENEN ADEMÁS 132 EXPEDIENTES DE ESCRITURAS QUE SE ENCUENTRAN EN TRÁMITE, LA ESCRITURACIÓN TIENE COMO FINALIDAD REGULARIZAR LOS PREDIOS RÚSTICOS AGRÍCOLAS Y GANADEROS, SE ESTARÁ PROGRAMANDO UNA ENTREGA OFICIAL, DICHO PROGRAMA SE DIRIGE A LAS PERSONAS QUE TIENEN PREDIOS RÚSTICOS CON UNA SUPERFICIE MAYOR A MEDIA HECTÁREA, POR PARTE DE TENENCIA DE LA TIERRA SE RECIBIÓ UNA FELICITACIÓN PORQUE EN EL MUNICIPIO SE REALIZARÁ LA ENTREGA DE ESA CANTIDAD DE ESCRITURAS; SE TIENE EL PROGRAMA DE ADULTOS MAYORES, SE HAN INCORPORADO EN COMUNIDADES Y CABECERA, EN EL MUNICIPIO SE TIENE UNA VENTANILLA DE ATENCIÓN, SE CUENTA CON 5,043 ADULTOS MAYORES INSCRITOS Y LA VENTANILLA SIGUE ABIERTA, CIERRA EL DÍA 31 DE OCTUBRE DE 2013, LA CASILLA ES FEDERAL Y SE ENCUENTRA UBICADA EN EL CEDECOM, SE HAN

REALIZADO TAMBIÉN EVENTOS DE ENTREGA DE APOYOS MONETARIOS Y PARA LAS COMUNIDADES ALEJADAS SE PROGRAMA UN BRIGADA PARA EL OTORGAMIENTO DE TARJETAS DE COBRO; ADEMÁS SE CUENTA CON UN ÁREA DE ATENCIÓN A MIGRANTES EN DONDE SE LES OTORGA APOYO A LAS PERSONAS QUE TIENEN FAMILIARES EN ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, PUES SE LAS PROPORCIONA INFORMACIÓN Y SE LES ORIENTA; EXISTE UN PROGRAMA OPERATIVO DE AYUDA PARA LOS PAISANOS, EN LA CARRETERA FEDERAL 57 SE ENCUENTRA INSTALADO UN MÓDULO Y SE IMPLEMENTA DURANTE EL MES DE DICIEMBRE DONDE SE OTORGAN GUÍAS A LAS PERSONAS QUE VIENEN DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, ASÍ MISMO EL DÍA 28 DEL PRESENTE SE LLEVÓ A CABO UNA CAMPAÑA INFORMATIVA Y PARA TRÁMITE DE PASAPORTES, SE HAN ENTREGADO DESPENSAS, CON GOBIERNO DEL ESTADO SE ESTÁN TRAMITANDO DESPENSAS PARA LAS FAMILIAS DE LAS PERSONAS DESAPARECIDAS, SE HAN REALIZADO ACTOS CÍVICOS EN EL MUNICIPIO, ADEMÁS DEL PRIMER CONCURSO NACIONAL DE BANDAS DE GUERRA DONDE SE TUVO LA PARTICIPACIÓN DE 32 BANDAS DE GUERRA DE DIFERENTES ESTADOS DE LA REPÚBLICA MEXICANA, EN ESTE EVENTO SE REPARTIÓ UN MONTO DE \$26,430.00 PARA LA PREMIACIÓN DE LOS PARTICIPANTES; ASÍ MISMO SE REALIZÓ EL CAMBIO DE BANDERA A 24 INSTITUCIONES Y ENTREGA DE BANDAS DE GUERRA A 11 INSTITUCIONES, EL MUNICIPIO TIENE UN CONVENIO CELEBRADO CON EL COLEGIO MIGUEL HIDALGO PARA EL OTORGAMIENTO DE BECAS PARA LOS ALUMNOS DE PRIMARIA Y BACHILLERATO, SE ESTÁN LLEVANDO A CABO DIVERSOS TALLERES PARA NIÑOS Y ADULTOS, SOBRE MANUALIDADES, PINTURA, BORDADO, MÚSICA, ETC., CON RECURSOS MUNICIPALES, EN EL ÁREA DE SALUD SE TIENE UN ACUERDO CON EL CAISES PARA DAR ATENCIÓN A LAS COMUNIDADES QUE LO REQUIEREN A TRAVÉS DE JORNADAS DE SALUD, SE TIENE UNA PROGRAMACIÓN BIMESTRAL PARA ATENCIÓN, POR PARTE DE LA DIRECCIÓN SE PROPORCIONAN LAS UNIDADES MÉDICAS, SE HA ATENDIDO EN GRAN PARTE A LA COMUNIDAD DE MISIÓN DE CHICHIMECAS Y GENTE INDÍGENA.

EL LIC. MANUEL ALBERTO RODRÍGUEZ ESTRADA INFORMA QUE DENTRO DEL PROGRAMA DE ESCUELA DIGNA SE VERÁN BENEFICIADAS VARIAS INSTITUCIONES ESCOLARES EN BARDA PERIMETRAL, PINTURA, IMPERMEABILIZACIÓN, ETC., EN PROYECTOS DE ZONAS INDÍGENAS SE TIENE UN COORDINADOR POR PARTE DE LA DIRECCIÓN Y ES EL ING. ARTURO VALTIERRA EN ATENCIÓN A ESTAS ZONAS, SE TUVO UNA PRIMER REUNIÓN CON MISIÓN DE CHICHIMECAS, PASO COLORADO Y SAN IGNACIO, DONDE SE SOLICITÓ MENCIONARAN LAS NECESIDADES PRIMORDIALES DE LA COMUNIDAD, EN MISIÓN DE CHICHIMECAS SOLICITAN LA PAVIMENTACIÓN DEL CAMINO REAL Y YA SE ESTÁ REALIZANDO EL PROYECTO POR PARTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL Y OBRAS, ASÍ COMO LA PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE LÁZARO CÁRDENAS, LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CASETA DE VIGILANCIA, UN PUENTE VEHICULAR, LA CONSTRUCCIÓN DE LA CASA DELEGACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MISIÓN DE CHICHIMECAS, ELECTRIFICACIÓN DE LAS CALLES, LO QUE YA ESTA CONTEMPLADO Y SE ESPERA QUE PARA ESTE AÑO SE REALICEN LAS AMPLIACIONES SOLICITADAS, ASÍ COMO LA AMPLIACIÓN DE DRENAJE Y AGUA POTABLE, LA PAVIMENTACIÓN DEL CAMINO DE LA PLATA, LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CANCHA DE USOS MÚLTIPLES, HAY OBRAS EN LAS QUE REALIZA APORTACIÓN LA COMISIÓN DE LOS DERECHOS INDÍGENAS, EN ESTA OCASIÓN SE CONSIDERA LA INSTALACIÓN DE UN ESTABLO Y VARIAS PERSONAS HAN COMENTADO EN DIVERSAS OCASIONES QUE EL ANTERIOR ESTABLO FUE UN ROTUNDO FRACASO, SIN EMBARGO ESTE GRUPO SE CONFORMA POR 10 PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN EN ALCOHÓLICOS ANÓNIMOS Y SE ESTÁN REHABILITANDO, POR ESO SE ESPERA QUE SEA UN PUNTO DE LANZA, UN EJEMPLO A SEGUIR, UN GRUPO SALE ADELANTE EN REHABILITACIÓN, SE LE APOYA Y SE ESPERAN RESULTADOS, SE ESTÁ INICIANDO INCLUSO LA CONSTRUCCIÓN DE UN TALLER DE COSTURA, EL PROGRAMA HÁBITAT MARCA QUE SE DEBEN ATENDER OBRAS SOCIALES Y POR ESO SE TIENE CONSIDERADA LA CONSTRUCCIÓN DE UN PARABÚS EN AMBOS SENTIDOS A FUERA DEL PLANTEL CECYTEG, SE TUVO ACERCAMIENTO CON EL DIRECTOR DE SERVICIOS MUNICIPALES PARA LA COLOCACIÓN DE BOTES DE BASURA EN LA ZONA CENTRO DEL MUNICIPIO, SE TIENE CONTEMPLADO ADEMÁS LA CONSTRUCCIÓN DE TALLERES Y UN AUDITORIO EN EL CEDECOM, ASÍ COMO EL RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS COMO EL PARQUE DE LA ALAMEDA MUNICIPAL, ADEMÁS DE LA IMPARTICIÓN DE TALLERES DE ZUMBA, AUTOESTIMA, AJEDREZ Y PINTURA EN LA ALAMEDA MUNICIPAL, EN EL PROGRAMA DE MIGRANTES NO SE PODÍA BAJAR EL PROGRAMA PORQUE NO SE CONTABA CON UN CLUB DE MIGRANTES CERTIFICADO, AHORA SE CUENTA CON EL CLUB DE MIGRANTES DE ESTACIÓN DE LOURDES YA CERTIFICADO, EL CUAL PUEDE SER AVAL DE LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS DEL MUNICIPIO Y LA REGIÓN, EN ESTE PROGRAMA EL BENEFICIARIO PAGA LA APORTACIÓN FEDERAL Y ESTATAL EN UN TERMINO DE CINCO AÑOS.

EL DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL INDICA QUE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL NO CONTABA CON EL PROGRAMA 3 X 1, PUES ANTERIORMENTE QUIEN SE ENCARGADA ERA LA DIRECCIÓN GENERAL DE FOMENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO.

EL LIC. MANUEL ALBERTO RODRÍGUEZ ESTRADA INFORMA QUE SE CONTEMPLA TAMBIÉN LA PAVIMENTACIÓN DE UNA CALLE CENTRAL EN LA COMUNIDAD DE ESTACIÓN DE LOURDES, LA CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS BINARIOS EN LA COMUNIDAD DE PALOS ALTOS Y VERGEL DE GUADALUPE, ASÍ COMO LA CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO COMUNITARIO EN LA COMUNIDAD EL SAUZ 3 DENTRO DEL PROGRAMA 3 X 1, DENTRO DEL PROGRAMA FONHAPO SE IMPLEMENTARÁN AMPLIACIONES DE CASA, EN EL PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL SE REALIZARÁ APORTACIÓN MUNICIPAL Y FEDERAL, SE TRATA DEL PROYECTO DE PINTURA PARA LA ZONA CENTRO DEL MUNICIPIO, SE CONTEMPLAN ADEMÁS LOS DRENAJES PARA LAS COMUNIDADES DE LOS TOREADORES Y EL MARAVILLAL, LA AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN, CONSTRUCCIÓN DE CASAS DE SALUD, ETC., Y EN TECHO DIGNO SE TIENE UN ACUERDO CON GOBIERNO DEL ESTADO.

EL DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL COMENTA QUE INICIALMENTE SE ESTUVO TRABAJANDO CON UNA CANTIDAD MENOR EN CADA UNO DE LOS PROGRAMAS, PERO FINALMENTE CON LAS GESTIONES REALIZADAS EL PRESUPUESTO ES MAYOR.

EL LIC. MANUEL ALBERTO RODRÍGUEZ ESTRADA DICE QUE SE TENDRÁN 100 BAÑOS PARA BENEFICIAR A LOS HABITANTES DE DIVERSAS COMUNIDADES, AQUÍ EL MUNICIPIO APORTARÁ EL 20% Y EL 80% RESTANTE SERÁ CUBIERTO POR GOBIERNO FEDERAL, SE TIENE EN ECOLOGÍA EL EXPEDIENTE DE LOS FOGONES Y SI ESTÁ CONSIDERADO. ADEMÁS SE ESTÁ PREVINIENDO EL PROGRAMA DE LA CRUZADA CONTRA EL HAMBRE Y POR ESO NO SE EMPLEÓ TODO EL RECURSO EN PDZP, VIENEN DOS PERSONAS DE LA CIUDAD DE IRAPUATO PARA ENTREGAR EL PROYECTO DE DOS INVERNADEROS, DE LOS CUALES LA COMISIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS TIENE COMPROMETIDO UN RECURSO DE \$2,000,000.00, PUES QUIERE APOSTARLE A UN GRUPO DE MUJERES DE LA COMUNIDAD DE MISIÓN DE CHICHIMECAS Y A UN GRUPO DE JÓVENES DE LA COMUNIDAD DE PASO COLORADO, EN OPCIONES PRODUCTIVAS SE APROBARON ALGUNOS PROYECTOS, DENTRO DE LOS CUALES SE INCLUYE UNA PAPELERÍA Y UN TALLER DE ELABORACIÓN DE QUESOS PARA BENEFICIO DE LA GENTE DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, POR ELLO SE ESPERA INGRESAR MÁS PROYECTOS DENTRO DE ESTE RUBRO.

EL REG. LIC. SAÚL LINO MARTÍNEZ PREGUNTA SOBRE EL ESTATUS DE LA CRUZADA CONTRA EL HAMBRE.

EL LIC. MANUEL ALBERTO RODRÍGUEZ ESTRADA MENCIONA QUE SE ENVIARÁ A 12 PERSONAS A LA CAPACITACIÓN TÉCNICA PARA LLEVAR A CABO LOS ESTUDIOS SOCIOECONÓMICOS, A EFECTO DE SALIR A LOS POLÍGONOS QUE MARCA LA CRUZADA, SE TIENE APERTURA DE INCORPORAR COMUNIDADES, AUNQUE SE DESCONOCE CUALES.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SEÑALA QUE SEGURAMENTE LAS COMUNIDADES SE PRIORIZARAN CON LOS DATOS QUE ARROJA EL CENSO DE INEGI.

LA REG. L.C.C. MARÍA EUGENIA GONZÁLEZ ESPINOSA REFIERE QUE EN LO PERSONAL LE DA GUSTO ESCUCHAR EL INFORME, PUES SE TRATA DE LAS ACCIONES QUE SE DEBEN DAR A CONOCER A LA CIUDADANÍA, PERO ES IMPORTANTE SUBIR POR MEDIO DE LAS COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO LOS INFORMES DE LAS DIRECCIONES, ES CIERTO QUE NO SE VEN PLASMADAS LAS CONSTRUCCIONES, LOS DRENAJES PERO SE TRATA DE GESTIONES REALIZADAS QUE HACEN RENDIR EL RECURSO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN, ESPERA VER TODO LO EXPUESTO EN LA REALIDAD.

EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO DICE QUE EN EL DOCUMENTO QUE SE ENVÍA APARECE UNA SERIE DE OBRAS QUE NO DEJAN DE SER IMPORTANTES, MUCHOS DE ESOS PROYECTOS DESDE 1991 SE PENSARON PARA BIEN DE LA COMUNIDAD DE MISIÓN DE CHICHIMECAS, PERO LAMENTABLEMENTE SE DEJARON, ESTA COMUNIDAD SIEMPRE HA TENIDO UN REPRESENTANTE DE MÉXICO, QUIEN PROMUEVE MÁS QUE SUS HABITANTES, POR SU PARTE NO QUIERE ENTRAR EN LA CONFUSIÓN, PERO OBSERVA OBRAS REPETIDAS, EL RECURSO CONTEMPLADO PARA LA COMUNIDAD ES POCO Y DEBERÍA SER MAYOR.

EL LIC. MANUEL ALBERTO RODRÍGUEZ ESTRADA COMENTA QUE ES LA PRIMERA REUNIÓN CON LOS DELEGADOS DE LAS COMUNIDADES, LA LISTA DE PROYECTOS ES LO QUE SOLICITAN, NOS TOCA LA TAREA DE VIGILAR Y SACAR ADELANTE UN PROYECTO POR AÑO PARA CADA UNA DE LAS COMUNIDADES, LOS PROYECTOS QUE ESTARÍAN SOLICITANDO DEBEN SER PRIORITARIOS EN GENERAL PARA LA COMUNIDAD Y NO SÓLO PARA UN CIERTO GRUPO DE PERSONAS, INCLUSO DE ESTO EXISTE UNA MINUTA.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SEÑALA QUE SE PODRÁ RESCATAR ALGO DEL PRESUPUESTO 2013, LA COMISIÓN DE LOS DERECHOS INDÍGENAS VIENE COORDINADA CON DOS ESTADOS DE LA REPÚBLICA COMO LO SON QUERÉTARO Y GUANAJUATO, SIN EMBARGO DESAFORTUNADAMENTE MUCHAS COMUNIDADES DEL ESTADO DE QUERÉTARO HAN ABSORBIDO GRAN PARTE DEL PRESUPUESTO 2013 Y LO QUE SE PUEDA LOGRAR PARA SAN LUIS DE LA PAZ ES DE IMPACTO, EN EL ESTADO DE GUANAJUATO SE TIENEN 13 MUNICIPIOS CON COMUNIDADES INDÍGENAS, SE TUVO UNA REUNIÓN EN LA CIUDAD DE SAN MIGUEL DE ALLENDE Y SE REUNIERON ESOS MUNICIPIOS, EL CAMINO

DE LA PLATA SUBE DESDE MISIÓN DE ABAJO HASTA EL HOSPITAL REGIONAL Y SE PRETENDE CERRAR EL CIRCUITO Y SACARLO A LA CARRETERA DE MINERAL DE POZOS CON RECURSOS QUE SE GESTIONARAN CON LA CDI, EN ESTE MOMENTO EL CDI TIENE RECURSO PARA TANQUES DE AGUA POTABLE Y AMPLIACIÓN DE LÍNEAS DE ELECTRIFICACIÓN.

EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO MANIFIESTA QUE SE MENCIONAN TRES COMUNIDADES INDÍGENAS COMO MISIÓN DE CHICHIMECAS, PASO COLORADO Y SAN IGNACIO, PERO PORQUE MAGUEY BLANCO NO, ES LA SEGUNDA COMUNIDAD QUE HACE PRESENCIA EN LA FIESTA DE SAN LUISITO, SE PONE A PASO COLORADO SIN SER UNA COMUNIDAD INDÍGENA, QUE ESTÉN AVENCIDADAS PERSONAS DE MISIÓN DE CHICHIMECAS ES DIFERENTE, A NIVEL NACIONAL EL MUNICIPIO NO SE ENCUENTRA EN LA FIGURA INDÍGENA, EN LO PERSONAL ALABA TODO LO EXPUESTO, PERO LAS DEMÁS COMUNIDADES TAMBIÉN DEBERÍAN ESTAR DENTRO DEL PRESUPUESTO, ESTÁ TOTALMENTE DE ACUERDO EN APOYAR, PERO TAMBIÉN ES NECESARIO VOLTEAR AL OTRO EXTREMO, ES EL MUNICIPIO MÁS GRANDE EN COMUNIDADES. ENTIENDE QUE CDI ENTRE MÁS PROMOCIÓN TENGA ALCANZARÁ MEJORES RECURSOS, SIENDE QUE SE TRATA DE ACCIONES DE EXPLOSIÓN DE INTERÉS, POR ESO EN EL ÁNIMO DE RESPONDER A LA CIUDADANÍA, ESTÁ COMO VOZ DEL PUEBLO Y LAS COMUNIDADES EXIGEN, DEBEN TOMARSE EN CUENTA HASTA DÓNDE EL RECURSO ALCANCE, OBSERVA UN LISTADO DE OBRAS IMPORTANTES QUE INCLUSO COINCIDEN CON EL PROYECTO QUE TENÍA EN EL AÑO DE 1991, SE INCLUYE UN PUENTE PEATONAL EN EL LIBRAMIENTO SUR QUE A LO MEJOR NO SERÁ FUNCIONAL Y NO TIENE SENTIDO HACERLO, ADEMÁS NO OBSERVA LA PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE PRINCIPAL Y SE PUEDE DECIR QUE YA ESTA DESDE LA ADMINISTRACIÓN PASADA, PERO NO LA OBSERVA, ES UNO DE LOS PROYECTOS NACIDO DE MISIÓN DE CHICHIMECAS CON EL OBJETIVO DE CREAR VIABILIDAD DE CONECTAR LA PARTE DE ARRIBA CON LA DE ABAJO, COMO SE DENOMINA, SIN EMBARGO SÓLO HAY UNA COMUNIDAD DE MISIÓN DE CHICHIMECAS, CUANDO PARTICIPÓ EN EL RESCATE DE LA LENGUA, COSTUMBRES, TRADICIONES Y CULTURA FUE UN HINCAPIÉ CLARO, EL TRABAJO QUE SE HIZO FUE RESCATAR LO QUE A NADIE LE HABÍA INTERESADO, EXISTEN LIBROS, ANTOLOGÍAS Y SE LOGRÓ EL PRIMER DICCIONARIO DE LA LENGUA CHICHIMECA JONÁS Y SU PARTICIPACIÓN AHÍ ESTA, POR SU PARTE RECONOCE EL TRABAJO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INFORME QUE EFECTIVAMENTE ERA DE INTERÉS LA CALLE Y SE PROPUSO, PERO LA CDI NO INTERVIENE EN URBANIZACIÓN Y NO SE TUVO ACCESO, SE ESTÁ BUSCANDO OTRA ALTERNATIVA.

EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO MENCIONA QUE LA GENTE ESTABA ILUSIONADA Y ASEGURARON QUE EL PROYECTO ESTABA EN PRESIDENCIA MUNICIPAL, ES URGENTE LA CALLE CENTRAL PUES SE HA SOLICITADO LA GENERACIÓN DE UN TIANGUIS SOBRE ESA CALLE EL CUAL DE MANERA INFORMAL YA SE INSTALA, ES NECESARIO BUSCAR LA FORMA DE APOYAR A LA POBLACIÓN DE ESA COMUNIDAD CON LA PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE CENTRAL.

EL LIC. MANUEL ALBERTO RODRÍGUEZ ESTRADA MANIFIESTA QUE EL PROYECTO DE LA CALLE LÁZARO CÁRDENAS SE ESTÁ INICIADO EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL Y OBRAS, EL DÍA DE AYER SE ENTREGÓ OFICIO PARA LA AMPLIACIÓN DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS PARA SU INGRESO EN EL CDI.

EL REG. SALVADOR RICO ARREDONDO FELICITA AL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL POR EL TRABAJO REALIZADO, ADEMÁS AGRADECE EL APOYO Y LA GESTIÓN REALIZADA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE LAS OBRAS DE BENEFICIO SOCIAL LLEGUEN A LA GENTE QUE LO NECESITA, EL TRABAJO SE VE REFLEJADO, LA CIUDADANÍA ES QUIEN OBSERVA EL TRABAJO.

LA REG. LIC. MARÍA DEL SAGRARIO VILLEGAS GRIMALDO REFIERE QUE DA GUSTO VER EL TRABAJO REFLEJADO Y ESPERA VERLO CRISTALIZADO, VER DE MANERA CONCRETA LAS ACCIONES Y GESTIONES REALIZADAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL, EN ALGÚN MOMENTO COMENTÓ QUE SE DEBE HACER CONCIENCIA Y ESTUDIO DE LAS COMUNIDADES QUE REQUIEREN DE BENEFICIOS, CON LA FINALIDAD DE NO DUPLICAR APOYOS PORQUE CONTINUAMENTE SE OBSERVA QUE LOS PROGRAMAS DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS RECAEN EN LAS MISMAS COMUNIDADES, DEJANDO DESPROTEGIDAS OTRAS QUE REQUIEREN DEL APOYO, EN EL PROGRAMA DE ESCUELA DIGNA YA NO SE PUEDEN HABER MODIFICACIONES, PORQUE SE TRATA DE ESCUELAS QUE PRESENTARON SOLICITUD PORQUE REQUIEREN DEL APOYO, PERO QUE HAN SIDO BENEFICIADAS POR OTROS PROGRAMAS DE DEPENDENCIAS MUNICIPALES, ESTATALES O FEDERALES, POR ESO ES NECESARIO REVISARLO PARA BRINDAR APOYO A LAS COMUNIDADES QUE LO REQUIEREN Y QUE OTRAS DEPENDENCIAS NO HAN VOLTEADO A VERLAS, OJALÁ QUE PARA FUTUROS EJERCICIOS DE APLICACIÓN DE RECURSOS SE REVISE LA SITUACIÓN, PUES EXISTEN ESCUELAS QUE NO ESTÁN INMERSAS EN NINGÚN PROGRAMA DE APOYO, EN COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y RURAL SE REVISÓ Y SE DEBE RETOMAR, RECONOCE EL TRABAJO DE LA

DIRECCIÓN, ES PARTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y RURAL Y SE HA TRABAJADO DE MANERA CONJUNTA, EL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN LE HABLA INCLUSO LOS FINES DE SEMANA Y ESA ES SEÑAL DE QUE TRABAJAN, SE TIENE EL REGISTRO DE OTRAS DIRECCIONES Y LOS DESCONOCE A CASI NUEVE MESES DE TRABAJO.

EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO PUNTUALIZA QUE EL TRABAJO DE LA DIRECCIÓN ES IMPORTANTE PARA EL MUNICIPIO, PORQUE VARIAS DE LAS ACCIONES DE INVERSIÓN SE ENCUENTRAN DESTINADAS A LA SOCIEDAD VULNERABLE, ASÍ MISMO SOLICITA AL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE SE TENGA CUIDADO EN LA VINCULACIÓN DE LAS DIRECCIONES, PUES LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL HA GESTIONADO, PERO LA ENCARGADA DE EJECUTAR SERÁ LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL Y OBRAS, ES A QUIEN LE CORRESPONDE EL CONTROL, LA VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO DE LAS OBRAS, EL RECURSO ES GRANDE Y CON POCO RECURSO SE DUPLICÓ O TRIPLICÓ, RECONOCE EL TRABAJO QUE SE REALIZA EN BENEFICIO DEL MUNICIPIO, EL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN TRABAJA INCLUSO FUERA DE HORARIO Y ESA ES LA FUNCIÓN DE UN SERVIDOR PÚBLICO.

EL REG. LIC. SAÚL LINO MARTÍNEZ MENCIONA QUE HACE PROPIA LA FELICITACIÓN EXTERNADA, UNA DE LAS METAS DE GOBIERNO ES LA DISMINUCIÓN EN UN 10% EN EL COMBATE A LA POBREZA Y ES NECESARIO NO PERDER DE VISTA EL OBJETIVO, QUE EL DESARROLLO SOCIAL SE TRANSFORME EN LA OPORTUNIDAD DE LAS PERSONAS PARA EJERCER PLENAMENTE SUS DERECHOS, SIENDO ESA UNA DE LAS DEFINICIONES QUE SE PUEDEN DISCUTIR, DESARROLLO SOCIAL NO SOLO ES LA INFRAESTRUCTURA SINO VA ACOMPAÑADA DE DESARROLLO HUMANO, POR ESO APUESTA AL PROYECTO DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE LECHE EN LA COMUNIDAD DE MISIÓN DE CHICHIMECAS, EL CASO DEL ESTABLO EN LOS AÑOS 70 CUANDO TODAVÍA ERA INSTITUTO NACIONAL INDIGENISTA, ES UNO DE LOS EJEMPLOS DEL FRACASO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS, LLAMADAS PATERNALISTAS, PERO SOBRE TODAS AQUELLAS QUE NO FOMENTAN COMUNIDADES AUTOGESTORAS, ES DECIR QUE SEA LOS BENEFICIARIOS DE LOS RECURSOS QUIENES ESCALEN EN CAPITAL HUMANO, NO EN EL ACTIVO FIJO QUE LE PUEDAN DAR CON INVERSIÓN PÚBLICA O PRIVADA, SINO CON EL ACTIVO SOCIAL DE LA EMPRESA QUE LO CONSTITUYE EL NÚMERO DE SOCIOS Y BENEFICIARIOS, ASÍ COMO LOS ESQUEMAS DE ORGANIZACIÓN, LO MÁS IMPORTANTE ES GENERAR EMPRESAS A PARTIR DE COMUNIDADES, ES DONDE LE GUSTARÍA AL MARGEN DE ESA GESTIÓN REALIZADA QUE PUEDE SER RESULTADO DE UN PRESIDENTE MUNICIPAL QUE SE CARACTERIZARÁ POR LA GESTIÓN DE RECURSOS EXTRAORDINARIOS, SABIENDO QUE NO HAY PROPIOS Y LA CUAL SE VE REFLEJADA AL PUBLICAR EL PRESUPUESTO INICIAL, ADEMÁS DE OBSERVAR UNA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL CON VERDADEROS PROMOTORES DE DESARROLLO DONDE SE TENGAN ORGANIZACIONES ESTABLECIDAS PARA GESTIONAR RECURSOS PROPIOS Y RESOLVER PROBLEMAS, ASÍ MISMO COMENTA QUE EXISTEN PROYECTOS IMPORTANTES QUE VALE LA PENA COMENTAR COMO LO ES EL RESCATE DE LA IMAGEN URBANA EN CABECERA MUNICIPAL, RESCATE DE ESPACIOS RECREATIVOS PARA LA INFANCIA Y JUVENTUD, ADEMÁS DE PROYECTOS IMPORTANTES QUE SE DEBEN IMPULSAR EN LA COMUNIDAD DE MISIÓN DE CHICHIMECAS, ADEMÁS DEL DRENAJE DE LA COMUNIDAD DE SAN IGNACIO, QUE POR AÑOS SE HA RECLAMADO POR LA CIUDADANÍA, SE DEBEN UBICAR LOS RAFAS PARA VER QUIENES SON LOS PROPIETARIOS Y NO QUE SEA AL REVÉS, EL PROYECTO DEBE EXIGIR DONDE UBICARLOS Y BUSCAR POR LA MISMA COMUNIDAD LA DONACIÓN DE PREDIOS, ES UN PROYECTO QUE SE PUEDE IMPULSAR CON CDI A BENEFICIO DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS POR JUSTICIA SOCIAL, PUES SE TRATA DE LAS COMUNIDADES CON ALTA MARGINACIÓN, ES IMPORTANTE DAR CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DE AYUNTAMIENTO QUE HABLA SOBRE DAR PRIORIDAD A LOS SERVICIOS BÁSICOS DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS, ENTONCES SE COINCIDE EN MUCHOS ASPECTOS CON LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN MATERIA DE DESARROLLO SOCIAL, CONSIDERA QUE EL PROYECTO DE PRODUCCIÓN Y VENTA DE QUESO, PUEDE SER UN PROYECTO PILOTO BASE, QUE ATACARÁ INCLUSO LAS ADICCIONES EN LA COMUNIDAD.

EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO COMENTA QUE EN LA COMUNIDAD DE MISIÓN DE CHICHIMECAS SE HARÍA MUCHO AL RESOLVER EL PROBLEMA DE ALCOHOLISMO Y DROGADICCIÓN, AUNQUE SABE QUE SERÁ A LARGO PLAZO, EN LO PERSONAL CUANDO ESTUVO COMO DIRECTOR DE UNA ESCUELA UBICADA EN DICHA COMUNIDAD BUSCÓ INTRODUCIR AL DEPORTE Y ARTE EN LOS JÓVENES PARA ATACAR EL PROBLEMA, INCLUSO SE TUVIERON EQUIPOS DE BASQUETBOL Y FUTBOL, GRUPOS DE DANZA Y RONDALLA IMPORTANTES, SIN EMBARGO EL PERSONAL QUE POSTERIORMENTE LLEGÓ NO LOS UBICÓ Y ORIENTÓ, EL CONOCIMIENTO QUE SE TIENE DE LOS HABITANTES DE LA COMUNIDAD ES QUE SON FLOJOS, ADICTOS Y MANTENIDOS, PERO POR SU PARTE HIZO OBRA CON MANO DE OBRA DE LA COMUNIDAD Y SU SERVIDOR, PUES LA GENTE TRABAJA PERO HAY QUE TRABAJAR CON ELLOS, LO QUE URGE EN ESTE MOMENTO ES UN CENTRO DE REHABILITACIÓN EN EL LUGAR Y UN PROBLEMA SERIO ES LA FALTA DE GUARDERÍAS PORQUE HAY JÓVENES QUE TIENEN QUE SALIR A TRABAJAR Y NO TIENEN CON QUIEN DEJAR A SUS HIJOS, POR SER

MADRES SOLTERAS, CUANDO SE MENCIONÓ VERGEL DE GUADALUPE, MESA DE LA ESTACADA, PUERTO DE LA SANDÍA, PASO DE LA VIRGEN Y LA ESCONDIDA SE HABLÓ DE LOS TECHOS Y PISOS, AHORA VE REFLEJADO EL PISO HECHO EN SITIO Y ENTIENDE QUE ES UN ARRANQUE PERO LA NECESIDAD ES ALTA, POR ESO ES IMPORTANTE VOLTEAR, PARA EL PRÓXIMO AÑO SE DEBE CONSIDERAR PARA LLEGAR HASTA ESAS COMUNIDADES, LA NECESIDAD SE TIENE Y VALE MÁS CAMINAR QUE CORRER, OJALÁ QUE SIGA POR EL CAMINO Y SE LE PONGA ATENCIÓN A LO EXPUESTO.

EL LIC. MANUEL ALBERTO RODRÍGUEZ ESTRADA DICE QUE EXISTEN DOS VERTIENTES DE TECHO, EL TECHO FAIM Y EL TECHO DE PDZP, CON GOBIERNO DEL ESTADO SE APLICARÁ EL TECHO EN TODA LA SIERRA, SE ESTÁ ENCUADRANDO ADEMÁS EL PROYECTO DE UN ALBERGUE Y UN COMEDOR INDÍGENA, ADEMÁS SE SOLICITA QUE SE CONSIDERE UN STAND PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL DENTRO DE LA EXPO ARTESANAL DURANTE LA TEMPORADA DE FERIA, PARA QUE LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN EN LOS TALLERES DE OFICIOS EN EL CEDECOM PONGAN A LA VENTA SUS PRODUCTOS.

EL DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL INFORMA QUE DENTRO DEL PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL SE CUIDARÁ LA EQUIDAD Y GENERO, SERÁN 100 MUJERES Y 105 HOMBRES A CONTRATAR.

EL LIC. MANUEL ALBERTO RODRÍGUEZ ESTRADA MENCIONA QUE RECIBIÓ UN CORREO, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL DESIGNE FECHA Y HORA PARA LA ENTREGA DEL CHEQUE PARA EL PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL, A EFECTO DE EJECUTARLO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL EL AYUNTAMIENTO SE DA POR ENTERADO DEL INFORME RENDIDO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL SOBRE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS Y LA PROPUESTA DE INVERSIÓN 2013.

10.- ASUNTO REGISTRADO POR EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO SOBRE OFICIOS GIRADOS POR EL TITULAR DE LA SUBDELEGACIÓN GUANAJUATO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO REFIERE QUE EN PRESIDENCIA MUNICIPAL SE TIENEN TRABAJADORES CONTRATADOS POR HONORARIOS ASIMILADOS A SALARIOS Y EXISTE UNA REVISIÓN POR PARTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL CORRESPONDIENTE AL AÑO DE 2011, EL DÍA 01 DE JULIO DE 2013 SE RECIBIÓ UNA NOTIFICACIÓN, MEDIANTE LA CUAL OTORGAN AL MUNICIPIO UN TÉRMINO DE QUINCE DÍAS PARA RENDIR CIERTA INFORMACIÓN, LO QUE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL AYUNTAMIENTO, POR SU PARTE TURNO EL ASUNTO A LA TESORERÍA MUNICIPAL PARA QUE A LA BREVEDAD REMITA AL IMSS EL INFORME SOLICITADO, EN VIRTUD DE QUE EL DÍA 23 DE ENERO DE 2013 SE LE SOLICITÓ ESA INFORMACIÓN AL CONTADOR DICTAMINADOR CRISPÍN GARCÍA VIVEROS, SIN QUE LA HAYA PROPORCIONADO Y EN VIRTUD DE ELLO ES QUE SE LE REQUIERE AL PATRÓN.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DICE QUE SE DARÁ SEGUIMIENTO POR PARTE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL Y LA PERSONA QUE RINDE LOS DICTÁMENES DEL SEGURO SOCIAL Y AUNQUE EL MUNICIPIO NO ESTA OBLIGADO A TENER ASEGURADOS A ESTOS TRABAJADORES, SE PUEDEN TENER OTROS CONCEPTOS DE SEGURIDAD SOCIAL, POR LO QUE EL AYUNTAMIENTO SE DA POR ENTERADO DE LA INFORMACIÓN VERTIDA AL RESPECTO.

11.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, RESPECTO A ASUNTOS VARIOS.

EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO SOLICITA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, PARA CONCRETARSE EXCLUSIVAMENTE A LOS PUNTOS DE ACUERDO, LO QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES Y SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

EL REG. LIC. SAÚL LINO MARTÍNEZ REFIERE QUE EN RELACIÓN A LOS INFORMES RENDIDO POR CADA UNA DE LAS ASOCIACIONES CIVILES, DONDE SE ESPECIFICA QUE LOS INFORMES DEBERÁN SER ACOMPAÑADOS DE EVIDENCIAS COMO FOTOGRAFÍAS O BITÁCORAS DE SALIDA DE CADA UNIDAD, EN ESTE CASO Y POR CUESTIONES OPERATIVAS ES IMPORTANTE QUE EL REPORTE DE LA ASOCIACIÓN CIVIL DENOMINADA BOMBEROS Y PARAMÉDICOS VOLUNTARIOS DE SAN LUIS DE LA PAZ, A. C., SE RESPALDE CON LOS SUCESOS ATENDIDO QUE COORDINA LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL, A TRAVÉS DEL CENTRO DE EMERGENCIAS 066 Y EN CUANTO A LAS LISTAS DE RAYA QUE FIRMA EL DIRECTOR DE OBRA PÚBLICA, QUIEN HA SEÑALADO EN MÚLTIPLES OCASIONES QUE NO PUEDE ESTAR FIRMANDO LISTAS DE RAYA DE PERSONAL QUE NO SE ENCUENTRA A SU CARGO Y QUE NO VIOLA ESTO LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL RAMO, EN CUANTO A QUE SON DIFERENTES DEPENDENCIAS QUIENES EJERCEN ESE RECURSO.

EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO SEÑALA QUE DE ACUERDO AL RAMO 33, EL DIRECTOR DE OBRA PÚBLICA ES QUIEN EJECUTA LAS OBRAS, POR ESA RAZÓN FIRMA LAS FACTURAS Y LISTAS DE RAYA.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INDICA QUE ESTA SITUACIÓN NO ES NUEVA, SE TIENE DESDE EL AÑO DE 1998 CUANDO NACIÓ EL RAMO 33, EL DIRECTOR DE OBRA PÚBLICA DEBE DAR SÓLO UN VISTO BUENO, NO SE TRATA DE OTRA RESPONSABILIDAD, PUES TAMBIÉN FIRMAN LOS RESPONSABLES DE LAS DIRECCIONES, REITERA QUE NO AVALA SÓLO DA UN VISTO BUENO PARA QUE TESORERÍA MUNICIPAL EXPIDA LOS CHEQUES, SE TRATA DE UNA FORMALIDAD.

EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO MENCIONA QUE LA INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULO 164 Y 169 DE LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO, CORRESPONDE AL IMPUESTO PREDIAL Y TRASLACIÓN DE DOMINIO, EN CUANTO AL IMPUESTO PREDIAL SE ESTABLECE IMPLEMENTAR UNA CUOTA MÍNIMA PARA EDIFICIOS DE ESCUELAS PÚBLICAS, CASAS HABITACIÓN DE INTERÉS SOCIAL, EDIFICIOS DONDE SE REALICEN ACTIVIDAD ALTRUISTA DE ASOCIACIONES CIVILES SI FINES LUCRO, ENTRE OTRAS; Y LA REFORMA EN LO QUE CORRESPONDE A LA TRASLACIÓN DE DOMINIO CONSISTE EN QUE QUIEN ADQUIERE UN BIEN INMUEBLE SEA QUIEN PAGUE. ASÍ MISMO, PUNTUALIZA QUE EL ASUNTO RELACIONADO CON TRANSFERENCIA DE RECURSOS DE LA OFICIALÍA MAYOR, SE DIFIRIÓ PORQUE LA TESORERA MUNICIPAL NO ESTUVO PRESENTE EN LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA A PESAR DE HABER SIDO CONVOCADA.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, Y POR LO TANTO SE AUTORIZA LO SIGUIENTE:

PRIMERO.- SE APRUEBA EL INFORME PRESENTADO POR LA ASOCIACIÓN CIVIL DENOMINADA “BOMBEROS Y PARAMÉDICOS VOLUNTARIOS DE SAN LUIS DE LA PAZ, A. C.”, RESPECTO A LOS MESES DE FEBRERO, MARZO, ABRIL Y MAYO DE 2013 Y QUE EN LO SUBSECUENTE SE ACOMPAÑEN ÉSTOS CON EVIDENCIAS COMO FOTOGRAFÍAS O BITÁCORAS DE SALIDA DE CADA UNIDAD.

SEGUNDO.- SE APRUEBA EL INFORME PRESENTADO POR LA ASOCIACIÓN CIVIL DENOMINADA “PATRONATO LUDOVICENSE DE LA SALUD, A. C.”, CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ABRIL Y MAYO DE 2013, EN VIRTUD DE QUE SE PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN CONSISTENTE EN EL REGISTRO DE ENTRADAS Y SALIDAS DEL PERSONAL QUE OPERA EN EL ALBERGUE DEL HOSPITAL GENERAL DEL NORESTE Y BITÁCORA DE LOS SERVICIOS PRESTADOS.

TERCERO.- NO SE APRUEBA EL INFORME PRESENTADO POR LA ASOCIACIÓN CIVIL DENOMINADA “H. CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, A. C.”, CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE JULIO A NOVIEMBRE DE 2012 Y DE ENERO A JUNIO DE 2013, ADEMÁS QUE POR CONDUCTO DEL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO SE LES REQUIERA QUE PRESENTEN LA BITÁCORA DE SALIDAS Y ATENCIONES REALIZADAS DURANTE ESOS PERÍODOS, A EFECTO DE COMPROBAR FEHACIENTEMENTE SUS ACCIONES DE ATENCIÓN.

CUARTO.- SE APRUEBA EL INFORME PRESENTADO POR LA ASOCIACIÓN CIVIL DENOMINADA “VOLUNTARIAS VICENTINAS DE SAN LUIS DE LA PAZ, A. C.”, CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ENERO A MAYO DE 2013, RESPECTO AL SUBSIDIO QUE EL MUNICIPIO LES OTORGA.

QUINTO.- INFORMAR AL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO SOBRE LA INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 164 Y 179 DE LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO, CON RESPECTO A LA CUAL NO SE TIENE OBSERVACIÓN ALGUNA.

SEXTO.- GIRAR INSTRUCCIONES AL DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL Y OBRAS PARA QUE DÉ CUMPLIMIENTO A LO PRECEPTUADO EN LOS ARTÍCULOS 95 Y 96 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO, POR LO QUE DEBERÁ SUPERVISAR, VIGILAR, CONTROLAR Y REVISAR LOS TRABAJOS RELATIVOS A OBRAS MUNICIPALES DERIVADOS DE PROGRAMAS DEL RAMO XXXIII, FONDO I Y II, ADEMÁS LAS REGLAS DE OPERACIÓN DE DIFERENTES PROGRAMAS DE GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL ASÍ LO ESTABLECEN; ES POR ELLO QUE ESA DIRECCIÓN DEBERÁ APEGARSE A LAS LEGISLACIONES VIGENTES Y A LAS REGLAS DE OPERACIÓN, MISMAS QUE NO ESTÁN SUPEDITADAS AL ARBITRIO DE NINGÚN DIRECTOR, POR LO QUE TENDRÁ QUE REMITIR OPORTUNAMENTE LA DOCUMENTACIÓN REVISADA Y FIRMADA A LA DIRECCIÓN QUE CORRESPONDA.

SÉPTIMO.- EN RELACIÓN A LA SOLICITUD DEL C. L.A.E. PEDRO VÁZQUEZ ARMENTA, DERIVADA DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS ARTÍSTICOS NÚMERO SLPZ/ADQ/FERIA/029/2012 DE FECHA 02 DE AGOSTO DE 2012, CELEBRADO CON EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, DEBERÁ REALIZARSE EL PAGO DEL ADEUDO QUE SE TIENE CON ESTA PERSONA EN TRES EMISIONES EQUITATIVAS, DEBIÉNDOSE CUBRIR UNA PRIMERA EXHIBICIÓN EN FECHA 30 DE AGOSTO DE 2013; LA SEGUNDA EXHIBICIÓN EN FECHA 31 DE OCTUBRE DE 2013 Y LA TERCERA EXHIBICIÓN EN FECHA 27 DE DICIEMBRE DE 2013; DEBIDO A QUE LA PRESENTACIÓN DEL ELENCO ARTÍSTICO SE EFECTUÓ A SATISFACCIÓN DEL COMITÉ DE FERIA SAN LUIS DE LA PAZ 2012.

OCTAVO.- DARSE POR ENTERADOS DEL ESCRITO PRESENTADO POR LA ASOCIACIÓN CIVIL DENOMINADA “PROVIDENCIA, JUVENTUD Y ALEGRÍA, A. C.”, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA APOYO

ECONÓMICO PARA EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL MES DE JULIO A DICIEMBRE DE 2013, A EFECTO DE SOLVENTAR GASTOS OPERATIVOS DE LA MISMA ASOCIACIÓN.

NOVENO.- SE INSTRUYE AL DEPARTAMENTO JURÍDICO PARA QUE RECOPILE LA INFORMACIÓN NECESARIA PARA QUE EL H. AYUNTAMIENTO TOME ALGUNA DETERMINACIÓN, RESPECTO A LA SOLICITUD REALIZADA POR EL LIC. ALBERTO JORGE MARTÍNEZ LINO, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSEJERÍA LEGAL DE LA DELEGACIÓN II NORESTE DE EDUCACIÓN, QUE CONSISTE EN LA DONACIÓN DEL PREDIO QUE OCUPA ACTUALMENTE EL CENTRO DE TRABAJO "NARCISO BASSOLS", UBICADO EN LA COLONIA LA ESPIGA DE ESTA CIUDAD DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO.

DÉCIMO.- INFORMAR AL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO SOBRE LA SEPARACIÓN DE RESPONSABILIDADES EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO FONACOSA 2013 DENOMINADO "CON MASCOTAS SALUDABLES Y DUEÑOS RESPONSABLES, SÍ HAY UN SAN LUIS SUSTENTABLE".

12.- DICTAMEN DE COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA; Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES Y RASTRO, EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN, EQUIPAMIENTO Y CAPACITACIÓN EN EL MANEJO DE UNA CENTRAL DE TRANSFERENCIA EN EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GTO., PROPUESTO POR EL C. PROFR. JOAQUÍN JESÚS HERNÁNDEZ.

EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO INDICA QUE UNA VEZ QUE SE ANALIZÓ EL ASUNTO EN COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA; Y, SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES Y RASTRO SE DETERMINÓ QUE EL PROYECTO DE INVERSIÓN PROPUESTO POR EL C. PROFR. JOAQUÍN JESÚS HERNÁNDEZ NO PUEDE SER APROBADO POR LA SITUACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA POR LA QUE ATRAVIESA EL MUNICIPIO, TODA VEZ QUE NO SE CUENTA CON LA CAPACIDAD PRESUPUESTARIA SUFICIENTE PARA REALIZAR LA CENTRAL DE TRANSFERENCIA.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES LA APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA; Y, SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES Y RASTRO.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL DICTAMEN DE COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA; Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES Y RASTRO, Y POR TANTO SE AUTORIZA NOTIFICAR AL C. PROFR. JOAQUÍN JESÚS HERNÁNDEZ QUE EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO NO CUENTA CON LA CAPACIDAD ECONÓMICO - FINANCIERA NECESARIA PARA EJECUTAR EL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN, EQUIPAMIENTO Y CAPACITACIÓN EN EL MANEJO DE UNA CENTRAL DE TRANSFERENCIA EN EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GTO., EL CUAL TIENE UN COSTO TOTAL POR LA CANTIDAD DE \$1,725,256.97 (UN MILLÓN SETECIENTOS VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 97/100 M. N.)

13.- DICTAMEN DE COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA; Y, SALUD PÚBLICA, ASISTENCIA SOCIAL Y SISTEMA DIF MUNICIPAL, RESPECTO A ASUNTOS VARIOS.

EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO SOLICITA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL DICTAMEN DE COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA; Y, SALUD PÚBLICA, ASISTENCIA SOCIAL Y SISTEMA DIF MUNICIPAL, PARA ENFOCARSE SÓLO AL PUNTO DE ACUERDO E INDICA QUE EN LA REUNIÓN DE COMISIÓN ESTUVO PRESENTE EL CONTADOR GENERAL DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL. LO QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES Y SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

ENSEGUIDA, EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDE A DAR LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO PROPUESTO POR LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA; Y, SALUD PÚBLICA, ASISTENCIA SOCIAL Y SISTEMA DIF MUNICIPAL, MISMO QUE CONSISTE EN LO SIGUIENTE:

PRIMERO.- SE ACUERDA PROPONER AL PLENO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO QUE SE AUTORICE UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL, AUMENTANDO \$85,716.02 (OCHENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS DIECISÉIS PESOS 02/100 M. N.) A LA PARTIDA DE LIQUIDACIONES POR INDEMNIZACIONES Y SUELDOS PARA SUMAR UN TOTAL DE \$535,716.02 (QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SETECIENTOS DIECISÉIS PESOS 02/100 M. N.) Y DISMINUYENDO ALGUNAS PARTIDAS INTERNAS DE SU PROPIO PRESUPUESTO AUTORIZADO.

SEGUNDO.- SE ACUERDA PROPONER AL PLENO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO QUE PARA EL PROGRAMA DEL DIF DE "MI CASA DIFERENTE", LA PARTIDA SEA POR LA CANTIDAD DE \$311,788.31 (TRESCIENTOS ONCE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 31/100 M. N.) Y OTRA PARTIDA PARA EL PROGRAMA DE "RED MÓVIL" QUE TENGA COMO PRESUPUESTO LA CANTIDAD DE \$617,779.22 (SEISCIENTOS DIECISIETE MIL SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 22/100 M. N.).

TERCERO.- SE ACUERDA PROPONER AL PLENO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO QUE SE AUTORICE LA APERTURA DE LA PARTIDA NÚMERO 1562 DENOMINADA OTRAS PRESTACIONES PARA OTORGAMIENTO DE VALES DE DESPENSA AL PERSONAL QUE LABORA EN EL ÁREA DE PREVEER, COF,

DIM Y CADI, DISMINUYENDO ALGUNAS PARTIDAS INTERNAS DE SU PROPIO PRESUPUESTO AUTORIZADO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES EL DICTAMEN Y CON 12 DOCE VOTOS A FAVOR, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL DICTAMEN DE COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA; Y SALUD PÚBLICA, ASISTENCIA SOCIAL Y SISTEMA DIF MUNICIPAL, Y COMO CONSECUENCIA SE AUTORIZA LA PRIMERA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO “SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO”, EJERCICIO FISCAL 2013, DE CONFORMIDAD CON LAS CIFRAS SIGUIENTES:

INGRESOS

INGRESOS PROPIOS	\$ 645,134.65
INGRESOS SUBSIDIO	\$ 9,349,631.83
OTROS INGRESOS E INTERESES	\$ 160,000.00
TOTAL	\$10,154,766.48

EGRESOS

DIRECCIÓN	\$ 2,838,834.03
PRESIDENCIA	\$ 658,208.26
CONTABILIDAD	\$ 692,576.36
ALIMENTARIOS	\$ 609,167.65
AUDIOLOGÍA Y LENGUAJE	\$ 301,957.79
CENTRO ASISTENCIAL Y DESARROLLO INFANTIL (CADI)	\$ 835,246.03
CENTRO MULTIDISCIPLINARIO PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LA VIOLENCIA (CEMAIV)	\$ 533,104.16
CENTRO GERONTOLÓGICO	\$ 696,704.71
PROGRAMA INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES TRABAJADORES Y EN SITUACIÓN DE CALLE (DIM)	\$ 285,260.77
MI CASA DIFERENTE	\$ 311,788.31
RED MÓVIL	\$ 617,779.22
UNIDAD DE REHABILITACIÓN	\$ 1,250,731.38
PROGRAMA PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS PSICOSOCIALES Y FORTALECIMIENTO FAMILIAR (PREVEER)	\$ 211,033.09
PROGRAMA CENTROS DE ASISTENCIA INFANTIL COMUNITARIOS SMDIF	\$ 72,000.00
PROCURADURÍA AUXILIAR EN MATERIA DE ASISTENCIA SOCIAL	\$ 161,159.71
INTEGRACIÓN A LA VIDA	\$ 79,215.00
TOTAL	\$10,154,766.48

14.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO, EN RELACIÓN CON EL INFORME DE ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO TURÍSTICO.

LA REG. L.C.C. MARÍA EUGENIA GONZÁLEZ ESPINOSA PUNTUALIZA QUE EN EL DOCUMENTO DIGITAL REMITIDO CONSTA EL INFORME DE ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO TURÍSTICO QUE ABARCA AL 01 DE JULIO DE 2013, LA FINALIDAD ES DAR A CONOCER AL AYUNTAMIENTO LAS ACTIVIDADES REALIZADAS Y COMO PARTE DEL PROYECTO DESARROLLADO SE CONTEMPLA LO RELACIONADO CON LA RESERVA DE LA BIOSFERA DE LA SIERRA GORDA E INSTITUCIONES EDUCATIVAS, HABLA TAMBIÉN DEL TRABAJO EFECTUADO EN LA COMUNIDAD DE MISIÓN DE CHICHIMECAS, ASÍ COMO DEL PROYECTO DE TURISMO ALTERNATIVO PARA POBLACIONES INDÍGENAS, QUE PERMITE OBTENER LA CANTIDAD DE \$250,000.00 PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO EJECUTIVO, POSTERIOR A LA PRESENTACIÓN SE HABLA DE UN DOCUMENTO TERMINADO CON UNA BOLSA DE \$1,500,000.00, DICHA INICIATIVA SE ENCUENTRA PLANTEADA AL DIRECTOR DE LA CDI, ADEMÁS ES IMPORTANTE INFORMAR SOBRE LO SUCEDIDO CON EL COMITÉ DE PUEBLO MÁGICO, DEL QUE YA NO SE HABÍA INFORMADO, POR PARTE DE TURISMO DEL ESTADO SE ESTABA FRENANDO EL AVANCE DEL TRABAJO, PERO YA SE TUVO UNA PRIMER REUNIÓN Y SE DEBE RATIFICAR EL COMITÉ, PUES SE TRABAJÓ DE MANERA INDIVIDUAL CON LOS INVOLUCRADOS PARA PREVENIR PROBLEMÁTICAS, SE DARÁ UNA SEGUNDA REUNIÓN DONDE EL COMITÉ RATIFICADO HARÁ SU PLAN DE TRABAJO Y SE IMPLEMENTARÁ LO NECESARIO PARA SU FUNCIONAMIENTO, PUES NO SE HA DADO

SEGUIMIENTO AL PLANTEAMIENTO INICIAL, EN ESE SENTIDO SE INFORMA SOBRE EL MODELO TURÍSTICO DE SAN LUIS DE LA PAZ, SIENDO UNO DE LOS ELEMENTOS IMPORTANTES QUE PLANTEA LA DIRECCIÓN, EL PROYECTO SE PRETENDE EJECUTAR CON UNA INVERSIÓN DE \$450,000.00 PARA QUE SE ELABORE UN MODELO Y DE RUMBO A LA DIRECCIÓN, PORQUE ES IMPORTANTE OTORGAR APOYO A LOS EVENTOS QUE SE TIENEN PROGRAMADOS DE MANERA ANUAL, PERO LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO TURÍSTICO QUE HACE, ESTO LE DARÁ UN RUMBO CON CERTEZA AL MUNICIPIO EN EL RUBRO DE TURISMO, PARA EL FOMENTO DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA A TRAVÉS DE PLANES DE NEGOCIOS SE ENCUENTRA EN LA PRIMERA ETAPA Y SE REGISTRAN CANDIDATOS A PROYECTOS PARA LA PRESENTACIÓN QUE SE HACE ANTE LA SECRETARIA DE TURISMO DEL ESTADO PARA SER APOYADOS CON RECURSOS, SE TIENE UN AVANCE EN EL REGISTRO ESTATAL DE TURISMO Y SE PUEDE CONSTATAR, LA COMISIÓN SOLICITO AL DIRECTOR PRESENTAR EL AVANCE HASTA EL ÚLTIMO DÍA DEL MES DE JUNIO DONDE SE ESPECIFICARÁN LAS ACTIVIDADES Y CUMPLIMIENTO DE METAS, ES NECESARIO OBSERVAR EL AVANCE DE LA DIRECCIÓN, EN CUANTO AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL Y PROGRAMA DE GOBIERNO, EN EL PLAN DE TRABAJO SE ESPECIFICA LA ACTIVIDAD, META, RECURSOS INVERTIDO Y/O GESTIONADO Y AVANCE EN PORCENTAJE, SE TIENE UNA PRIMERA ETAPA PARA LA CREACIÓN DE UNA PLATAFORMA WEB QUE PRETENDE DAR A SAN LUIS DE LA PAZ UNA PROYECCIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL COMO UN DESTINO TURÍSTICO, LA CUAL SE ENCUENTRA A UN 705 DE AVANCE Y DARÁ CABIDA INCLUSO A LA PROMOCIÓN DE LA FERIA 2013.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO, Y POR TANTO SE AUTORIZA EL INFORME DE ACTIVIDADES PRESENTADO POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO TURÍSTICO, CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE FEBRERO A JUNIO DE 2013.

15.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE, RESPECTO A ASUNTOS VARIOS.

EL REG. C.P. JOSÉ JUAN FLORES CABRERA SOLICITA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE PARA ENFOCARSE SÓLO A LOS PUNTOS DE ACUERDO. LO QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES Y SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. ASÍ MISMO, EL REG. C.P. JOSÉ JUAN FLORES CABRERA INDICA QUE EL PRIMER PUNTO CORRESPONDE AL ESCRITO DE LA MAESTRA ROSA MARÍA BERMÚDEZ PARA DAR SEGUIMIENTO A LO QUE ANTERIORMENTE SE HABÍA SOLICITADO, PUES REQUIERE DE UN ESPACIO Y COMO RESPUESTA SE VERÍA LA POSIBILIDAD DE PRESTAR UN ESPACIO EN EL CEDECOM, PERO POR LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL LUGAR NO FUE POSIBLE, COMO ALTERNATIVA SE PROPONE UNA SALA DE USOS MÚLTIPLES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FOMENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO, PERO NO CUENTA CON EL ESPACIO SUFICIENTE PARA CUBRIR LAS NECESIDADES, FINALMENTE LA PROPUESTA ES PRESTAR EL SALÓN ANA MARÍA DE GUATEMALA, MEJOR CONOCIDO COMO LA EX CASA DE CULTURA, SIN EMBARGO TAMPOCO ES POSIBLE, PUES EL MUNICIPIO NO CUENTA CON LOS RECURSOS ECONÓMICOS NECESARIOS PARA REALIZAR LA HABILITACIÓN DEL ESPACIO, EL CUAL NO SE NIEGA Y DEBERÁ ADECUARLO LA UVEG CON RECURSOS PROPIOS. EL SEGUNDO PUNTO CORRESPONDE AL ESCRITO DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DEL ESTADO, PERO LA COMISIÓN DIFIRIÓ EL ASUNTO PUES NO HAY ELEMENTOS SUFICIENTES PARA ENTRAR AL ANÁLISIS. EL TERCER PUNTO ES LA SOLICITUD REALIZADA POR EL C. PROFR. JAVIER RAMÍREZ ENRÍQUEZ, DONDE REALIZA LA PETICIÓN DE NO PERMITIR EL ACCESO DE OTRAS PERSONAS AL SALÓN DE DANZA UBICADO EN LAS INSTALACIONES DE CASA DE CULTURA, PERO SE DETERMINÓ TURNARLA A LA DIRECTORA DE CASA DE CULTURA PARA SU ATENCIÓN Y EN RELACIÓN AL APOYO ECONÓMICO PARA CINCO NIÑOS QUE FORMAN PARTE DE UN BALLET FOLKLÓRICO QUE PARTICIPARÁN EN EL ESTADO DE CHIAPAS, SERÁ EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO QUIEN BRINDE EL APOYO. RESPECTO A LA SOLICITUD DE APOYO ECONÓMICO REALIZADA POR LA DIRECTORA DE CASA DE CULTURA PARA QUE CUATRO JOVÉNES QUE SE ENCARGAN DE LOS LLAMADOS SALONES CULTURALES ACUDAN A LA ESCUELA SUPERIOR DE DANZA FOLKLÓRICA MEXICANA DE CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, SE ACUERDA TURNARLO A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PARA QUE DE ACUERDO A LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES ASIGNADAS SE OTORGUE ALGÚN APOYO ECONÓMICO. EL DICTAMEN CONTEMPLA ADEMÁS UNA SERIE DE ASUNTOS GENERALES, QUE CORRESPONDEN A VARIAS SOLICITUDES DE APOYO DIRIGIDAS AL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE FUERON TURNADAS A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE POR PARTE DEL SECRETARIO PARTICULAR Y SE PROPONE REGRESARLAS AL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA ATENCIÓN EN LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL QUE CORRESPONDAN.

LA REG. L.C.C. MARÍA EUGENIA GONZÁLEZ ESPINOSA MANIFIESTA QUE LAS SOLICITUDES SE REGRESAN PORQUE SE ENCUENTRAN DIRIGIDAS AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y EL SECRETARIO PARTICULAR LAS REMITE A LA COMISIÓN, ES NECESARIO BRINDARLES ATENCIÓN.

EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE QUE LE LLAMA LA ATENCIÓN EL OFICIO DONDE LA CONADE INFORMA QUE NO EXISTE NINGÚN GESTOR PARA COADYUVAR EN LA REALIZACIÓN DE TRÁMITES Y LE GUSTARÍA SABER EL SENTIDO EN EL QUE SE ENCUENTRA.

EL REG. C.P. JOSÉ JUAN FLORES CABRERA INFORMA QUE CONSISTE EN QUE EL AYUNTAMIENTO DESIGNE AL GESTOR QUE SE ENCARGUE DE TENER RELACIÓN CON LA CONADE.

EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO MENCIONA QUE HASTA LA SEMANA PASADA SAN LUIS DE LA PAZ NO TENÍA RECURSOS DE LA CONADE, LO QUE ES PREOCUPANTE, PUES SE DEBE TENER A ALGÚN REPRESENTANTE PARA GESTIONAR RECURSOS Y ESE GESTOR DEBE SER QUIEN DESIGNE EL PRESIDENTE MUNICIPAL, ES ESENCIAL ATENDER EL ASUNTO.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE QUE SE PUEDE ACORDAR QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL ATIENDA EL ASUNTO, EL DIRECTOR DEPORTES HA ESTADO ACUDIENDO A LA CIUDAD DE MÉXICO PARA REALIZAR GESTIONES ANTE LA CONADE.

EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO MANIFIESTA QUE LA CONADE EN LOS PROGRAMAS FEDERALES MANDA CORREOS DIRECTAMENTE AL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE DESIGNE QUIEN SERÁ EL ENCARGADO DE REALIZAR TRÁMITES Y/O GESTIONES, ES IMPORTANTE NOMBRAR AL GESTOR.

EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO REITERA QUE EL ÚNICO AUTORIZADO Y FACULTADO ES EL PRESIDENTE MUNICIPAL.

EL REG. LIC. SAÚL LINO MARTÍNEZ MENCIONA QUE DIO LECTURA AL OFICIO DE LA CONADE Y MÁS QUE UN ENLACE MUNICIPAL, SE REFIERE A LA ACLARACIÓN DE QUE NO EMPLEA GESTORES PARA LA REALIZACIÓN DE TRÁMITES, SE TUVO EL CASO DE QUE EL MUNICIPIO NO HABÍA ACCEDIDO A LOS RECURSOS DE LA CONADE, PORQUE NO SE CONTRATÓ EL SERVICIO DE DETERMINADA PERSONA, REITERA QUE LA CONADE ACLARA QUE NO HACE MÁS QUE EL ENLACE INSTITUCIONAL CON LOS MUNICIPIOS Y TODA VEZ QUE EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN APARECIÓ ETIQUETADA LA CANTIDAD DE \$2,000,000.00 PARA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, POR ESO SOLICITAN EL NOMBRE Y CARGOS DE LAS PERSONAS FACULTADAS PARA ATENDER EL MUNICIPIO, LO MÁS SENCILLO ERA TURNAR EL OFICIO A LA DIRECCIÓN DE DEPORTES.

EL REG. C.P. JOSÉ JUAN FLORES CABRERA SEÑALA QUE EN LA SOLICITUD DE LA DIRECTORA DE CASA DE CULTURA, CONSISTE EN UN APOYO ECONÓMICO POR LA CANTIDAD DE \$13,120.00 PARA ASISTIR A LA CIUDAD DE CHIHUAHUA A UN CURSO DE VERANO SOBRE DANZA FOLKLÓRICA MEXICANA Y LA INTENCIÓN ES TRAERLO AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO PARA VER COMO APOYAR.

LA REG. L.C.C. MARÍA EUGENIA GONZÁLEZ ESPINOSA DICE QUE LLEGARON DOS SOLICITUDES DE APOYO A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE, EN CUANTO A LA SOLICITUD QUE REALIZA EL PROFR. JAVIER RAMÍREZ ENRÍQUEZ PARA CUBRIR LOS GASTOS DE ALGUNOS INTEGRANTES DEL BALLET FOLKLÓRICO "LUIS JAVIER" PARA PARTICIPAR EN UNA GIRA POR EL ESTADO DE CHIAPAS Y SERÁ EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO QUIEN ATIENDA LA SOLICITUD Y EN RELACIÓN A LA PETICIÓN QUE REALIZA LA DIRECTORA DE CASA DE CULTURA, LA MITAD DEL RECURSO REQUERIDO SERÁ SOLVENTADO POR EL REG. C.P. JOSÉ JUAN FLORES CABRERA Y SU SERVIDORA, EL RESTO SE PUEDE REUNIR CON APOYO DE LOS DEMÁS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO Y POR ESA RAZÓN EL ASUNTO SE TRAE AL PLENO.

EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO PUNTUALIZA QUE SE HABLÓ CON LA DIRECTORA DE CASA DE CULTURA CON LA NOBLE INTENCIÓN DE ENCONTRAR APOYO DE LOS DEMÁS FUNCIONARIOS, AUNQUE NO SE LE DIO CERTEZA DE CUBRIR LA TOTALIDAD, EL ÁNIMO ES HACER UN ESFUERZO PARA APOYAR A ESTAS PERSONAS QUE HAN PRESTADO SU SERVICIO EN CASA DE CULTURA Y QUIEREN LOGRAR UN OBJETIVO, OJALÁ SE PUEDA RESPONDER POSITIVAMENTE.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE, Y POR TANTO SE AUTORIZA LO SIGUIENTE:

PRIMERO.- EN ATENCIÓN A LA SOLICITUD REALIZADA POR LA C. MTRA. ROSA MARÍA MARES BERMÚDEZ, DIRECTORA DE OPERACIONES DE CENTROS DE ACCESO EDUCATIVO Y VINCULACIÓN DE LA UNIVERSIDAD VIRTUAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO PARA QUE SE REALICE LA ADECUACIÓN Y HABILITACIÓN DEL ESPACIO QUE OCUPA ACTUALMENTE EL SALÓN ANA MARÍA DE GUATEMALA (EX CASA DE LA CULTURA) PARA INSTALAR EL CENTRO DE ACCESO EDUCATIVO (CAE), **SE ACUERDA NOTIFICAR A LA INSTITUCIÓN DE REFERENCIA QUE EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ,**

GUANAJUATO EN ESTE MOMENTO NO CUENTA CON LOS RECURSOS ECONÓMICOS NECESARIOS PARA REALIZAR LA ADECUACIÓN Y HABILITACIÓN DE ESE ESPACIO.

SEGUNDO.- DARSE POR ENTERADOS DE QUE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE DIFIRIÓ EL ANÁLISIS DEL ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. PROFR. JUAN ANTONIO PASILLAS GONZÁLEZ Y EUSEBIO ALFONSO RAMÍREZ LÓPEZ, REPRESENTANTES DE LAS SECCIONES 13 Y 45 DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DEL ESTADO (SNTE), MEDIANTE EL CUAL MANIFIESTA SU INCONFORMIDAD POR LA ORGANIZACIÓN DEL FESTEJO DEL DÍA DEL MAESTRO, POR CONSIDERAR QUE NO SE CUENTA CON LOS ELEMENTOS SUFICIENTES PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN.

TERCERO.- TURNAR A LA DIRECTORA DE CASA DE CULTURA LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL PROFR. JAVIER RAMÍREZ ENRÍQUEZ EN FECHA 07 DE JUNIO DE 2013, PARA QUE NO SE PERMITA EL ACCESO DE OTRAS PERSONAS O GRUPOS DE DANZA AL SALÓN QUE OCUPA EN LAS INSTALACIONES DE CASA DE CULTURA, A EFECTO DE DAR UNA SOLUCIÓN AL ASUNTO LO MÁS EQUITATIVO Y PERTINENTE POSIBLE.

CUARTO.- EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO CON CARGO A LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES ASIGNADAS A REGIDORES, OTORGARÁ AL PROFR. JAVIER RAMÍREZ ENRÍQUEZ, DIRECTOR GENERAL DEL BALLETO FOLKLÓRICO "LUIS JAVIER" EL APOYO ECONÓMICO SOLICITADO PARA QUE CINCO NIÑOS INTEGRANTES DE ESE BALLETO PARTICIPEN EN UNA GIRA AL ESTADO DE CHIAPAS, REPRESENTANDO AL MUNICIPIO.

QUINTO.- QUE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DE ACUERDO A LA CAPACIDAD DE LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES ASIGNADAS A PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO Y REGIDORES OTORGUEN EL APOYO SOLICITADO POR LA DIRECTORA DE CASA DE CULTURA PARA QUE CUATRO JÓVENES QUE SE ENCARGAN DE LOS LLAMADOS SALONES CULTURALES ACUDAN A LA ESCUELA SUPERIOR DE DANZA FOLKLÓRICA MEXICANA DE CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, PUES REQUIEREN DE LA CANTIDAD DE \$13,1200.00 (TRECE MIL CIENTO VEINTE PESOS 00/100 M. N.) PARA EL PAGO DEL 50% DE INSCRIPCIÓN Y PASAJES.

SEXTO.- EN RELACIÓN CON EL ESCRITO DIRIGIDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL POR PARTE DEL DELEGADO MUNICIPAL DE LA COMUNIDAD EL REALITO, MEDIANTE EL CUAL LOS PADRES DE FAMILIA Y ALUMNOS PIDEN APOYO DE UN VEHÍCULO PARA ASISTIR AL SABES UBICADO EN LA LOCALIDAD DE ÁLAMOS DE MARTÍNEZ DEL MUNICIPIO DE VICTORIA, GUANAJUATO; ESCRITO PRESENTADO POR LA C. ESTHER LOREDO, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA APOYO ECONÓMICO PARA SU HIJA DE NOMBRE LETICIA QUINTANA LOREDO CONTINUÉ CON SUS ESTUDIOS DE BACHILLERATO EN LA UNIVERSIDAD CONTINENTE AMERICANO; ESCRITO DEL INSTITUTO DE ALFABETIZACIÓN Y EDUCACIÓN BÁSICA PARA ADULTOS, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA APOYO CON VALES DE COMBUSTIBLE PARA AMPLIAR LA COBERTURA DEL SERVICIO QUE PRESTA; ESCRITO DEL C. L.C.P. ISRAEL VÁZQUEZ BRIONES, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA APOYO ECONÓMICO PARA PATROCINAR EL COSTO DE LA PRESENTACIÓN DEL CAMPEÓN OLÍMPICO SEBASTIÁN EDUARDO CRISMANICH, A FIN DE LLEVAR A CABO UNA CONFERENCIA TITULADA "ÉXITO", DIRIGIDA A TODO EL MUNICIPIO Y EN ESPECIAL A LA POBLACIÓN QUE PRÁCTICA ALGÚN DEPORTE; Y, OFICIO NÚMERO SGD/208/2013, EMITIDO POR EL C. LIC. JUAN MANUEL GARDUÑO MORENO, SUBDIRECTOR GENERAL DEL DEPORTE, MEDIANTE EL CUAL LA COMISIÓN NACIONAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE (CONADE) INFORMAN QUE NO CUENTAN CON GESTOR ALGUNO PARA COADYUVAR EN LA REALIZACIÓN DE TRÁMITES DE CUALQUIER ÍNDOLE CON LOS DIFERENTES INSTITUTOS DEL DEPORTE, ENTIDADES Y MUNICIPIOS BENEFICIADOS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN; **SE APRUEBA QUE ÉSTAS SOLICITUDES SEAN RETOMADAS POR CADA UNA DE LAS DEPENDENCIAS A QUIENES FUERON DIRIGIDAS PARA SU ATENCIÓN.**

16.-. ASUNTOS DE INTERÉS GENERAL.

PRESENTACIÓN DE LAS CANDIDATAS A REINA DE LA FERIA SAN LUIS DE LA PAZ 2013.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INDICA QUE SE ENCUENTRA PRESENTE EL C. FERNANDO LUGO SALAZAR, COORDINADOR DE REINAS Y FLOR MÁS BELLA DEL COMITÉ DE FERIA 2013, A QUIEN LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ PARA EXPONER EL ASUNTO.-

EL C. FERNANDO LUGO SALAZAR REFIERE QUE SE ENCUENTRA CON ENTUSIASMO PARA REALIZAR UN GRAN EVENTO CON LAS JÓVENES LUDOVICENSES, SE PRETENDE LLEVAR A CABO UN EVENTO BONITO Y DIGNO DE LA CIUDAD, SE REALIZARÁ EL DÍA 14 DE JULIO DE 2013 UNA CARAVANA PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS CANDIDATAS A REINA ANTE LA SOCIEDAD Y LA ELECCIÓN ESTA PROGRAMADA PARA EL DÍA DOMINGO 04 DE AGOSTO DE 2013 EN LA EXPLANADA MATAMOROS. LAS CANDIDATAS SON LAS CC. BRENDA ADRIANA RAMÍREZ GARCÍA, CLAUDIA LEDESMA MATA, NORMA TOVAR, SOFÍA MARTÍNEZ GONZÁLEZ Y LIZBETH SARAHÍ CORONA HERNÁNDEZ, QUIENES PROCEDEN A PRESENTARSE ANTE EL AYUNTAMIENTO.

LA REG. L.C.C. MARÍA EUGENIA GONZÁLEZ ESPINOSA FELICITA A LAS CINCO CANDIDATAS, A QUIENES LES DESEA SUERTE Y SOLICITA AL COORDINADOR DEL EVENTO QUE VIGILE EL RESPETO Y LA DIGNIDAD DE LAS PARTICIPANTES, QUE SE CUIDEN Y SUBSANEN ESOS DETALLES PARA QUE SE TENGA UN PRECEDENTE EN ESTE AÑO, QUE SEA ALGO DIFERENTE PARA QUE NO SÓLO REPRESENTEN LA BELLEZA DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO SINO LA DIGNIDAD DE LAS MUJERES.

EL C. FERNANDO LUGO SALAZAR INFORMA QUE EL CERTAMEN SE REALIZARÁ CON UN JURADO CALIFICADOR EXPERTO QUE NO CONOCE A LAS CANDIDATAS, SE CALIFICA EL MOVIMIENTO ESCÉNICO, PREPARACIÓN Y BELLEZA, EL CUAL SE REALIZARÁ AL AIRE LIBRE EL DÍA 04 DE AGOSTO DE 2013.

EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO MENCIONA QUE EL TRABAJO QUE ESTA REALIZANDO EL COORDINADOR DEL EVENTO ES TODO UN PROCESO PARA LLEGAR AL FINAL Y META, LA FINALIDAD ES DETERMINAR QUIÉN SERÁ LA REINA DE LA FERIA SAN LUIS DE LA PAZ 2013, ESTO NO ES ADELANTAR EL PROGRAMA DE FERIA Y SE DEBE RESPETAR, CONSIDERA QUE EL TRABAJO QUE SE ESTÁ REALIZANDO HA SIDO CON HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y CLARIDAD, SOLICITA PULCRITUD EN EL PROCESO, AUNQUE NO HA SIDO FÁCIL PORQUE NO SE CUENTA CON RECURSOS, PERO SE PONE EL MAYOR DE LO ESFUERZO, CON ESA SERIEDAD Y RESPETO SE HA TRANSPARENTADO LA ACCIÓN Y ACTIVIDAD SEMBRADA PARA PRESENTARLO AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, NINGUNO DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE FERIA TIENE LA FACULTAD PARA SACAR A LA LUZ PUBLICA LO QUE SE HA TRABAJADO HASTA TENER UNA RUEDA DE PRENSA, ESPERA QUE LA CONFIANZA OTORGADA POR EL AYUNTAMIENTO SE SIGA MANIFESTANDO, SE ESPERA TENER UNA BUENA FERIA Y RESCATAR LA CONFIANZA DE LA CIUDADANÍA.

EL REG. LIC. SAÚL LINO MARTÍNEZ FELICITA A LAS CINCO CANDIDATAS Y AGRADECE SU DISPOSICIÓN, ESPERA QUE ESTA REINA DE LA FERIA DE SAN LUIS DE LA PAZ 2013 SEA LA EMBAJADORA DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, A FIN DE QUE SE RETOME LA VOCACIÓN TURÍSTICA DEL MUNICIPIO, ESTO ES QUE CONOZCAN LA HISTORIA Y CULTURA DEL MUNICIPIO PARA TRABAJARLA HACIA EL EXTERIOR, EN EL INTERIOR SE DEBE TRABAJAR EN EL EMPODERAMIENTO DE LA MUJER PARA QUE SE LES HABLE DE SUS DERECHOS, EN EL MUNICIPIO SE TIENE UNA SITUACIÓN DE VIOLENCIA HACIA LA MUJER QUE SE DEBEN DESTERRAR.

LA REG. L.C.C. MARÍA DEL SAGRARIO VILLEGAS GRIMALDO FELICITA A LAS CINCO CANDIDATAS Y RECONOCE LA OPORTUNIDAD QUE BRINDAN CON SU PARTICIPACIÓN, ENTIENDE SU NERVIOSISMO, FINALMENTE UNA DE LAS SITUACIONES COMPLICADA ES SER EVALUADAS, LE GUSTARÍA QUE SE LE PONGA ATENCIÓN A LA EVALUACIÓN EN CUESTIÓN DE DESARROLLO PERSONAL, PORQUE NO ES EL ASPECTO FÍSICO EL QUE PUEDE HACER PARECER A UNA BUENA PERSONA, SINO LA MANERA DE CONDUCIRSE, LES DESEA SUERTE DURANTE EL PROCESO, QUE LO DISFRUTEN Y SE DESARROLLO EN UN AMBIENTE DE RESPETO.

LA REG. T.S.U. CRISTINA LETICIA ARVIZU REYNA RECONOCE LA PARTICIPACIÓN DE LAS CANDIDATAS, EL PROCESO QUE SE REALICE DEBE SER LIMPIO Y TRANSPARENTE, ESPERA QUE LO DISFRUTEN, ES NECESARIO QUE CONOZCAN EL MUNICIPIO PARA QUE SEAN PORTADORAS DE INFORMACIÓN, OJALÁ QUE CON APOYO DEL AYUNTAMIENTO SE PUEDA REALIZAR LO QUE EL COMITÉ DE FERIA HA ESTADO TRABAJANDO PARA QUE EL PUEBLO TENGA LA FERIA QUE SE MERECE.

EL REG. ARQ. FEDERICO LÓPEZ MERINO FELICITA A LAS CINCO CANDIDATAS, EL DÍA DE HOY SE HA PERDIDO CREDIBILIDAD EN LA ORGANIZACIÓN DE LA FERIA, SIN EMBARGO SE HA TRABAJADO DE MANERA TRANSPARENTE, UNA DE LAS METAS QUE SE QUIEREN LOGRAR ES QUE LA CIUDADANÍA TENGA CREDIBILIDAD EN LA ORGANIZACIÓN DEL EVENTO, SE QUIERE LOGRAR QUE LA FERIA PARA EL PUEBLO DE SAN LUIS DE LA PAZ SEA DIGNA, SE ESPERAN BUENOS RESULTADOS, EN SU MOMENTO SE ESTARÁ EMITIENDO LA INFORMACIÓN COMPLETA, EL COMBROMISO QUE SE TIENE ES RESPONDER DE UNA FORMA CLARA Y POSITIVA.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA QUE LE DA GUSTO EN CONOCER A LAS CINCO CANDIDATAS, ES UN ENORME PLACER TENERLAS EL DÍA DE HOY ANTE EL AYUNTAMIENTO. REITERA QUE EL PROCESO DE FERIA DEBE SER TRANSPARENTE PARA ACABAR CON LAS SITUACIONES Y CRÍTICAS FUNDADAS.

EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO FELICITA A LAS CINCO CANDIDATAS POR SU DESEO DE PARTICIPAR, SE TENDRÁ LA INFORMACIÓN OFICIAL DEL ELENCO Y EVENTOS DE FERIA, PRÁCTICAMENTE SE TIENE TODO ORGANIZADO, FINALMENTE LA CIUDADANÍA ES QUIEN CALIFICARÁ, LO QUE SE BUSCA ES EL BENEFICIO DE LA SOCIEDAD, SE BUSCA TENER UNA FERIA DIGNA, BUENA Y AUSTERA, SE HA DECIDIDO ATENDER SITUACIONES DE INFRAESTRUCTURA Y SE HAN DUPLICADO RECURSOS, PERO TAMBIÉN SE TENDRÁ UN BUENA FERIA, HASTA EL DÍA DE HOY TODO ES ESPECULACIÓN.

17.- CLAUSURA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS 15:42 QUINCE HORAS CON CUARENTA Y DOS MINUTOS DEL DÍA DE SU FECHA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL DECLARA CLAUSURADA LA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2012 - 2015, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, AUTORIZÁNDOLA Y RUBRICÁNDOLA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS HOJAS EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO EN FUNCIONES DE SECRETARIO DE ACTAS, QUIEN FIRMA AL CALCE Y DA FE PARA CONSTANCIA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 128 CIENTO VEINTIOCHO, FRACCIÓN III TERCERA DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO EN VIGOR.

PRESIDENTE MUNICIPAL

SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO

C.P. TIMOTEO VILLA RAMÍREZ

LIC. JUAN ANTONIO MÉNDEZ RODRÍGUEZ

REGIDORES PROPIETARIOS:

LIC. SAUL LINO MARTÍNEZ

L.C.C. MARIA EUGENIA GONZÁLEZ ESPINOSA

C. SALVADOR RICO ARREDONDO

C.P. JOSÉ JUAN FLORES CABRERA

C. ISRAEL URÍAS ALVARADO

LIC. MARIA DEL SAGRARIO VILLEGAS GRIMALDO

ARQ. FEDERICO LÓPEZ MERINO

PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO

T.S.U. CRISTINA LETICIA ARVIZU REYNA

C. HUMBERTO AARÓN LOYOLA PÉREZ

**DOY FE:
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**

LIC. JOSÉ CARLOS OLIVA ROBLES